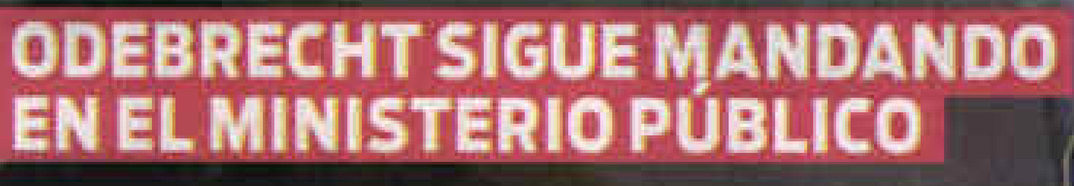
Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **VIERNES** 20 de JUNIO de 2025 • Año LXIII • No. 22,207 • **PRECIO S/ 1.50**

COMUNICADO DE LA JNJ

- JNJ DESMIENTE ACUSACIONES DE FRANCISCO TÁVARA Y RECHAZA VERSIÓN DE "REGLAJE".
- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE JNJ FUE LEGAL Y DEMOCRÁTICA, AFIRMA EL PLENO.
- ACUSAN A TÁVARA DE GENERAR ALARMA INFUNDADA Y DESINFORMACIÓN PÚBLICA.
- DICEN QUE RESOLUCIÓN SOBRE BENAVIDES FUE UNÁNIME Y CONFORME AL REGLAMENTO.
- EXIGEN RESPETO INSTITUCIONAL Y HACEN LLAMADO A LA RESPONSABILIDAD EN LAS DECLARACIONES.



ODEBRECHT SIGUE MANDANDO EN EL MINISTERIO PÚBLICO





PORTADA ► Págs. 2, 3 y 4

REFUNDAR *LA FISCALÍA*

- Delia Espinoza se aferra al cargo para proteger intereses ocultos, según denuncias.
- Juristas y congresistas alertan captura del Ministerio Público por mafias transnacionales.
- Rechazan desacato de fiscales que desobedecen resoluciones legítimas de la JNJ.
- Carlos Mesía y Enrique Ghersi exigen reforma total del sistema de justicia peruano.
- Muñante revela nexos entre asesores de Espinoza y abogados de Odebrecht.

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Demanden a Vela y Pérez!

Ayer EXPRESO preguntaba: "*¿Dónde están los fiscaletes Rafael Vela y Domingo Pérez? ¡Se han esfumado! No se les ha visto ni en la 'pijamada' de Delia, la Espinoza. Vela dice que tiene un tremendo conflicto de intereses con Patricia Benavides. Ya no puede conciliar ni el sueño*", *dando cuenta de que una encuesta publicada por este periódico en la red social X revelaba que "el 94,1 % de usuarios considera que el equipo de fiscales del caso Lava Jato debe ser reconfigurado. Solamente el 5.9 % apoyó mantener al grupo actual que investiga el escándalo Odebrecht*".

La verdad es que ambos faranduleros, mal llamados fiscales, se ganaron a pulso la repulsa de la mayoría de la sociedad peruana. ¿La razón? Su delincuencial inconducta de ponerse al servicio de la corruptora Odebrecht y en contra del interés de treinta y tres millones de peruanos, severamente perjudicados por el robo de al menos US$ 10,000'000,000 desatado por la contratista brasileña, en connivencia con sus socios locales, encabezados por Graña y Montero.

Repugnancia no solo basada en percepción, sino en hechos. Porque, tras siete años de supuesta investigación pagada por la ciudadanía —a un exageradísimo costo, según dieron cuenta estos fiscaletes—, ambos esquilmadores del pueblo presentaron un "*informe*" digno de algún estudiante de tercero de media, preparado a la medida de Odebrecht para transformarse en cómplices de esta empresa estafadora, suscribiendo ambos un "*pacto secreto*" con los representantes de Odebrecht para reducir a cero el brutal perjuicio al Perú perpetrado por dicha contratista; y, asimismo, pactaron eliminar TODO reclamo carcelario a la gente de Odebrecht, a cambio de que esta proporcione los "*codinomes*" (alias) de TODOS sus funcionarios que participaron en la gran estafa al Perú, tal cual aparecían registrados en los archivos electrónicos que guarda —o guardaba— Odebrecht en un banco suizo.

> **El Perú no debe claudicar ni rendirse ante tipejos como Vela y Pérez y demás cómplices de la mafia caviar que mantienen secuestrado nuestro sistema de justicia.**

Vela Barba y Pérez Gómez procedieron urgentemente a firmar esta infame "*acta de rendición*", elevándola al Poder Judicial para que convalide el pacto. Sin embargo, a la hora undécima, Odebrecht no lo suscribió, aduciendo que los archivos electrónicos —¡guardados en un banco suizo!— habían sido "*alterados o robados*". De esa forma, TODOS los accionistas, ejecutivos, operadores, etc., de Odebrecht quedaron libres de polvo y paja de por vida. ¡Y el Perú se quedó sin cobrar a Odebrecht aquellos miles de millones de dólares que le debía!

¿Qué repartija pudo haberse acordado entre ambas partes en ese "*pacto secreto*"? Misterio del Orinoco. El hecho es que Vela Barba y Pérez Gómez, otrora endiosados como héroes por El Comercio y demás medios de la corrupción, hoy son unos vulgares apestosos para la sociedad peruana, que a su vez demanda que el Estado los denuncie para conocerse la verdad de esta monumental traición a la patria, perpetrada por ambos indeseables sujetos; además de recuperar el monto robado al país y castigar ejemplarmente a los malhechores.

El Perú no debe claudicar ni rendirse ante tipejos como Vela y Pérez y demás cómplices de la mafia caviar que mantienen secuestrado nuestro sistema de justicia.

¡Demanda penal inmediata contra Vela y Pérez!



DE LA CRISIS DE LA FISCALÍA

OTROS RESPONSABLES

Los fiscales del caso Lava Jato -Rafael Vela y José Domingo Pérez- protagonistas estrella del Ministerio Público desde 2018, insultaban a sus jefes, como al fiscal Pero Chávarry, rompiendo la estructura vertical y disciplinada de la institución. Ellos son otros responsables de la crisis de la Fiscalía, controlada por "caviares" desde entonces.



DENUNCIAN CARLOS MESÍA Y ALEJANDRO MUÑANTE

La mano de Odebrecht en la Fiscalía de Delia Espinoza



En la crisis terminal del Ministerio Público no hay otra salida que una reforma constitucional que le quite a la Fiscalía el monopolio de la acción penal, señala Enrique Ghersi.



PLINIO ESQUINARILA / HAROLD SALINAS

EL LAGARTISMO

- Este 2025 asistimos a la crisis terminal de toda la superestructura jurídica impuesta por la izquierda caviar, el toledismo, humalismo y lagartismo en la era post-Fujimori. Esta crisis se hace definitiva, según el congresista Fernando Rospigliosi, desde 2018, cuando el entonces presidente Martín Vizcarra presiona de manera brutal y obliga a renunciar al fiscal de entonces, Pedro Gonzalo Chávarry.

La crisis del Ministerio Público es terminal. No hay otra salida que una reorganización radical para unos y una refundación para otros. Todo el modelo instaurado en la Constitución de 1979, refrendado en la Carta de 1993 y desarrollado en la reforma del Código Penal de 1991, ha caducado por la pésima performance y la politización de la Fiscalía.

Después del grotesco espectáculo de vigilia encabezado por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, el 16 de junio, ella declaró a periodistas complacientes que el Ministerio Público "no está en crisis" y que no requiere una reforma estructural: "No somos perfectos [...] La única crisis es la presupuestal", dijo, sin tener clara conciencia de la situación en la que ha colocado no solo a la Fiscalía, sino también al Poder Judicial y al país entero.

Si bien los fiscales supremos titulares –Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos y Juan Carlos Villena– firmaron un pronunciamiento de respaldo a su jefa, previamente no la acompañaron en la vigilia, ni tampoco se hicieron presentes los fiscales del caso Lava Jato, Rafael Vela y José Domingo Pérez.

Ayer, al mediodía, corrió el rumor de que se allanaría la sede de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), de donde había salido la resolución de nulidad de oficio que ordenaba reponer (no nom-

ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL. RENOVACIÓN POPULAR

Denuncian a cuatro fiscales supremos

Exigen celeridad a la Subcomisión a fin de inhabilitar por 10 años a Espinoza, Sánchez, Ávalos y Villena.

La bancada de Renovación Popular presentó una denuncia constitucional contra los cuatro fiscales supremos, incluida la titular del Ministerio Público, Delia Espinoza, por no acatar las decisión de la Junta Nacional de Justicia al impedir la reposición de Patricia Benavides en su puesto como fiscal de la Nación.

"Estamos viendo un claro desacato a la autoridad. Lamentablemente lo que está viendo la población peruana es una inacción por parte tanto del Ejecutivo como el Congreso de la República que debería haber tomado ya alguna iniciativa de mandar al Ministerio Público a una reorganización", enfatizó Norma Yarrow, integrante de la bancada celeste.


Hay un claro desacato a la autoridad, afirman legisladores.

En la denuncia nombran a Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos, Juan Carlos Villena y Espinoza Valenzuela, quienes habrían contravenido el artículo 43, 45 numeral 2 del artículo 139 de la Constitución Política del Perú.

Por tal hecho, los miembros de este grupo parlamentario solicitaron a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) poner a trámite esta denuncia y lograr la inhabilitación por 10 años de la función pública de tales funcionarios; por "desobediencia a la autoridad y usurpación de la función pública".


Ghersi: Resolución de la JNJ debe cumplirse de inmediato.

brar) a la fiscal Patricia Benavides en el mismo cargo del que fue defenestrada injustamente. Falsa alarma. Lo que ocurrió fue que un fiscal acudió a la sede de la JNJ exigiendo en un plazo de 24 horas toda la documentación fedateada sobre la resolución que restituye a Benavides, además de otro tipo de información, como los expedientes de los trabajadores que están en el área disciplinaria.

El abogado Jorge del Castillo señaló que no se trató más que de un distractivo para ganar tiempo. Según él, no hay otra salida que la JNJ haga cumplir su resolución como lo haría cualquier juzgado. Caso contrario, se debe requerir a Delia Espinoza, bajo apercibimiento de ser denunciada penalmente por los delitos de usurpación de funciones y desobediencia a la autoridad. El último recurso será el uso de la fuerza pública.

SUSTRACCIÓN DE LA MATERIA

Para llegar a este punto, mucho tuvo que ver la voz disidente del consejero Francisco Távara, quien no votó a favor de la reposición de Benavides en su cargo, pese a que pudo hacerlo, con el argumento de que el caso estaba judicializado. Es cierto, pero el recurso de amparo presentado en defensa de los derechos de Benavides ante el Poder Judicial –según varios juristas, entre ellos Carlos Mesía, expresidente del Tribunal Constitucional–, simplemente debe sustraerse de la materia, en tanto el fuero administrativo, es decir, la JNJ, ya reparó las arbitrariedades cometidas en su contra.

LA MANO DE ODEBRECHT

Asimismo, Carlos Mesía sostiene que la crisis del Ministerio Público y del sistema de justicia en general no es solo un asunto legal o político, sino que el fondo del problema podría ser económico. En su opinión, el caso Odebrecht, poderosa transnacional cuyos tentáculos aún influyen –a través de operadores judiciales y mediáticos– en la Fiscalía de la Nación y el Poder Judicial, estaría en el corazón del conflicto.

Dicho en otras palabras, defender los intereses de Odebrecht sería la verdadera razón detrás del empecinamiento de Delia Espinoza por atornillarse en el cargo. "Esta desinstitucionalización y esta captura política de facto del Poder Judicial y del Ministerio Público responden a intereses de Odebrecht", afirmó en el canal de cable Bethel. Esto porque, según dijo, muchos funcionarios se han beneficiado ocultando la verdad del caso Lava Jato, como ocurrió con la cuestionada firma del acuerdo de colaboración eficaz con la empresa corrupta.

ENFOQUE DE GHERSI

El Ministerio Público fue creado como institución autónoma con la Constitución de 1979. Su Ley Orgánica es de 1980. Se sustenta en el monopolio de la acción penal: solo el Ministerio Público puede denunciar o acusar, recuerda el jurista Enrique Ghersi.

"Con el correr del tiempo, sus poderes aumentaron, especialmente con el nuevo Código Procesal Penal, que les otorga a los fiscales la dirección de la investigación penal. Recientemente, se ha devuelto la investigación a la Policía, pero bajo dirección del Ministerio Público", precisó.

Recordó que los principios rectores del Ministerio Público son la jerarquía y la especialización. Es jerárquico porque el fiscal de la Nación es su titular administrativo y funcional. Es especializado porque hay fiscales civiles, penales (por materia), provinciales, superiores y supremos (por rango), de prevención (por función), etc.

Afirmó que nunca antes se había visto un nivel tan profundo de crisis. Hubo antecedentes, como el caso Ramos Heredia o la ilegal destitución del Dr. Pedro Chávarry. Pero hoy presenciamos una crisis que podríamos calificar de sistémica. No vale la pena detenerse en los orígenes del conflicto: son públicos y notorios. Hay que buscar soluciones. Y hay dos dimensiones, sostuvo le jurista.

CORTO PLAZO

"Es necesario recuperar la sindéresis. Los mandatos de una autoridad se cumplen. Si alguien no está de acuerdo, impugna en la vía judicial correspondiente, pero acata. En democracia, el desacato es inaceptable. Se recurre al derecho de impugnación dentro del debido proceso, pero respetando lo ordenado, máxime si se trata de fiscales", explicó el constitucionalista.

En ese sentido, remarcó que la resolución de la JNJ debe cumplirse de inmediato. "Y quien tenga legitimidad para obrar y se sienta agraviado, que recurra al Poder Judicial, al Tribunal Constitucional o a la instancia correspondiente. Pero siempre dentro del debido proceso", enfatizó.

LARGO PLAZO

Es evidente la crisis institucional del Ministerio Público y, en general, del sistema de justicia. Por ello, es indispensable una reforma constitucional que corrija los defectos de diseño, con el más amplio debate jurídico posible, aseveró el exdiputado. "Desde mi punto de vista como abogado y profesor universitario, el principal problema constitucional del Ministerio Público es el monopolio de la acción penal. Ningún monopolio es bueno. Este, tampoco", dijo.

Señaló que a los peruanos se nos expropió el derecho fundamental de acción penal consagrado en 1979, para centralizarlo en una institución que ha terminado implosionando por sus propias contradicciones. "Ese derecho debe devolverse al pueblo", sentenció.

Debe existir una acción penal pública en manos de los fiscales, como hasta ahora, pero también una acción penal privada para todos los agraviados identificables, y una acción penal popular, en la que grupos ciudadanos puedan actuar en defensa de intereses colectivos, como ocurre con la acusación popular en otras legislaciones, manifestó.

Sostuvo que esto permitiría disminuir la concentración de poder en el Ministerio Público y promovería una competencia legítima entre burocracia y ciudadanía por ver quién persigue con mayor eficacia al delito.

Subrayó que el debate es complejo y no puede iniciarse sin una mínima disposición a respetar las reglas democráti-

GÁLVEZ CONOCE BIEN... BIEN...

Por Odebrecht, la aún fiscal de la Nación Delia Espinoza y la Junta de Fiscales Supremos se niegan a obedecer lo ordenado por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), que dispuso la reposición de Patricia Benavides y de Tomás Aladino Gálvez como vocal supremo. Gálvez conoce bien el caso Lava Jato. Esa es la razón de fondo para evitar que asuma el puesto. Lo demás son pretextos.

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

cas. "Una orden de autoridad legítima se cumple. Si alguien se siente agraviado, impugna judicialmente, pero acata. Solo los jueces deciden. Y, en materia constitucional, el Tribunal Constitucional es la última instancia".

La obediencia a la autoridad legítima es la esencia de un Estado de derecho. Nadie puede hacer justicia por su propia mano, concluyó Ghersi.

DESDE EL CONGRESO

En diálogo con EXPRESO, el presidente de la Comisión Investigadora de los Acuerdos de Colaboración Eficaz con Odebrecht, Alejandro Muñante (Renovación Popular), no descartó la hipótesis de la "mano de Odebrecht".

"Tenemos a una señora -Cecilia Cebreros-, asesora de la fiscal de la Nación, que es esposa de César Azabache, abogado de Odebrecht (hoy Novonor). Todo es parte de un engranaje de repartición de cuotas de poder en las más altas esferas, entre personas que supuestamente deberían defender al Perú de la corrupción de Odebrecht, pero que están involucradas con ellos", señaló Muñante en exclusiva.

Cuando Benavides se apersonó a la sede central del Ministerio Público, un video registró el momento en que Cebreros le cierra la puerta en la cara a la fiscal restituida, impidiendo que ocupe su despacho.

Para Muñante, existen oscuros intereses que motivan a Espinoza y a la Junta de Fiscales a impedir por todos los medios el retorno de Benavides y Tomás Gálvez. "Por eso los casos contra Odebrecht no avanzan, por eso no hay mayores sentenciados, por eso Odebrecht ni siquiera termina de pagar la reparación civil. La Fiscalía no solo quiere conservar su cuota de poder, sino también continuar beneficiando a ciertos intereses económicos y corruptos".

Añadió que, durante una sesión de la comisión que él preside, el exintegrante del Equipo Especial Lava Jato, Hamilton Castro, reveló que el entonces fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, le pidió reunirse con el director del Instituto de Defensa Legal (IDL), Gustavo Gorriti.

"Castro confesó que Pablo Sánchez, cuando él aún estaba a cargo del caso Lava Jato, le preguntó si podía reunirse con Gorriti en su oficina. Eso lo dijo en la Comisión. Pero parece que los medios han invisibilizado por completo estas comisiones, aun cuando están saliendo a la luz datos reveladores", concluyó.

PEDRO CHAVARRY. ANTE LA CRISIS DE LA JUDICATURA

"Se necesita oxigenar al Ministerio Público"

Considera ejecutar una reorganización para salir de esta incertidumbre institucional.

El exfiscal de la Nación Pedro Chávarry sugirió elevar a siete el número de fiscales supremos como un mecanismo para refundar el Ministerio Público (MP) tras la crisis provocada por la titular de este organismo, Delia Espinoza, al impedir el retorno de Patricia Benavides y Tomás Gálvez.



El extitular del MP respondió al ser consultado por el escaso número de fiscales supremos comparado por los jueces supremos del Poder Judicial que llegan hasta más de 15.

"Lo que sí se puede hacer es transformar las Fiscalías que son provisionales y dotarlas de fiscales supremos titulares con lo cual tendríamos sietes fiscales supremos con que podríamos trabajar. Hay que pedir al Ejecutivo que se implementen las plazas que ya están creadas pero que no se les dota del presupuesto adecuado para nombrar a fiscales supremos titulares", sugirió Chavarry a EXPRESO.

Con respecto a la actuación de Espinoza Valenzuela, el funcionario consideró necesaria una limpieza total del Ministerio Público.

"Me duele en el alma que estén pasando estas cosas, tiene que haber una reorganización del MP, se necesita oxigenar esta Fiscalía", dijo.

PENSAMIENTO CHIRINOS

• El Ministerio Público, que debería hacer cumplir la justicia, hoy la viola y desobedece. Lo que antes fue un pilar del sistema, ahora es motivo de chistes y memes. Pero más allá de las bromas, lo que urge es una reestructuración profunda de todo el sistema de justicia, reclama Patricia Chirinos.



PROYECTO PARA LIMPIEZA DEL MP

El congresista Américo Gonza (Perú Libre) presentó un proyecto de ley que busca reorganizar el Ministerio Público (MP) mediante una reforma constitucional. La propuesta del parlamentario de izquierda busca declarar en emergencia la Fiscalía de la Nación durante seis meses y plantea la remoción de todos los fiscales supremos, tanto titulares como provisionales.

RESOLUCIÓN FUE APROBADA DE ACUERDO AL REGLAMENTO, ASEGURAN

JNJ rechaza acusaciones de Távara y defiende legalidad de restitución de Patricia Benavides

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) rechazó las acusaciones de Francisco Távara Córdova, miembro de ese colegiado, sobre un supuesto reglaje a su persona.

"Ni la Presidencia ni la Vicepresidencia tienen competencia alguna en la designación del personal auxiliar asignado a los miembros del Pleno, como asesores o choferes. Tales decisiones corresponden exclusivamente al propio miembro y a las áreas administrativas responsables, conforme a los procedimientos internos y la normativa vigente, por lo que cualquier afirmación en sentido contrario carece de fundamento", señaló la JNJ en un comunicado.

También señaló que la elección del presidente y vicepresidente de la JNJ, se realizó de acuerdo con lo establecido por el artículo 22 de la Ley Orgánica de la JNJ, "primando la voluntad de la mayoría de sus miembros". Sin embargo, Távara Córdova se negó a firmar el acta pese a que recogía lo sucedido en dicha sesión, refiere el comunicado. "Por tanto, resulta carente de sentido democrático que, cinco meses después, señale que haber perdido dicha elección fue un acto hostil en su contra", añade.

También se indica que Távara Córdova no se excusó oportunamente de participar en el informe oral del P.D. N.º 001-2024-JNJ (nulidad de la suspensión de Patricia Benavides), llevado a cabo el viernes 6 de junio de 2025 a las 10:00 horas, "pues su carta fue remitida al despacho de la Presidencia recién a las 10:31 horas, cuando la mencionada audiencia se estaba llevando a cabo".



Asimismo, la JNJ defendió la legalidad de la Resolución n.° 231-2025, que ratificó la restitución de Benavides en la Fiscalía de la Nación, señalando que fue aprobada por los miembros presentes en la votación, conforme al reglamento.

REDACCIÓN

ADVIERTE EXPROCURADORA DELIA MUÑOZ

Comisión de Fiscalización se excede al sugerir vacancia

La exprocuradora anticorrupción Delia Muñoz advirtió que el reciente informe final de la Comisión de Fiscalización del Congreso, que sugiere evaluar la vacancia de la presidenta Dina Boluarte, carece de base legal y excede sus competencias.

Muñoz remarcó que dicho grupo parlamentario no tiene autoridad para activar un proceso de vacancia presidencial, el cual debe enmarcarse dentro de una ruta constitucional rigurosa. Sostuvo que debatir directamente el informe en el pleno constituiría una vulneración al debido proceso.

La abogada recordó que, conforme al artículo 117 de la Constitución, la presidenta solo puede ser investigada penalmente por la fiscal de la Nación, y que actualmente esta interpretación está siendo evaluada por el Tribunal Constitucional.

LÍMITES DEL CONGRESO

La jurista precisó, en un medio de comunicación, que la Comisión de Fiscalización únicamente puede investigar aspectos administrativos y financieros, no emitir recomendaciones sobre la vacancia del jefe de Estado. Ante hallazgos de irregularidades, su deber es derivar los casos al Ministerio Público o la Contraloría General de la República.

Boluarte solo puede ser investigada penalmente por la fiscal de la Nación. Un procedimiento inadecuado podría anular futuros juicios políticos o penales.


Muñoz dice que Fiscalización no debe recomendar vacancia.

Añadió que, si el Congreso decide discutir el informe en el pleno, se arriesga a incurrir en un doble juzgamiento, lo que impediría utilizar los mismos elementos en un eventual juicio político. Enfatizó que la vía constitucionalmente válida para declarar la vacancia por incapacidad moral reside únicamente en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

FIRMA CUESTIONADA

Sobre la denuncia por presunta falsificación de la firma de Dina Boluarte en un decreto supremo, Muñoz fue enfática: la investigación penal recae exclusivamente en la fiscal de la Nación. La Comisión de Fiscalización, reiteró, debe canalizar la información a las instancias competentes, sin invadir competencias.

Mientras el Tribunal Constitucional no emita un fallo, cualquier iniciativa directa en torno a la vacancia podría carecer de sustento legal.

INFORME APROBADO

• Con nueve votos a favor, la Comisión de Fiscalización aprobó el informe final que recomienda evaluar la causal de vacancia por "incapacidad moral" contra la presidenta Dina Boluarte, por no informar sobre su cirugía.

INFORME POLÍTICO SIN PESO JUDICIAL

Para Muñoz, el informe tiene un valor político, pero no implica efectos jurídicos inmediatos. Aclaró que podría servir como base referencial para un proceso posterior, siempre y cuando se respete el cauce constitucional. De no hacerlo, se corre el riesgo de invalidar eventuales acciones legales o procesos de acusación.

Como conclusión, Muñoz subraya que solo la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales puede iniciar formalmente un juicio político contra la presidenta, respetando el procedimiento legal y evitando errores procesales.

"DEBE RENDIR CUENTAS", DICE EL LEGISLADOR

Zeballos exige que presidenta de explicaciones por caso "Cirugías"

El legislador Carlos Zeballos, integrante de la Comisión de Fiscalización del Congreso, instó a la presidenta Dina Boluarte a responder ante el país por su presunta implicancia en el caso denominado "Cirugías". A juicio del parlamentario, la jefa de Estado debe explicar con claridad su posición y dejar de evadir responsabilidades.



Zeballos cuestionó con dureza la actitud de la mandataria, insinuando la existencia de una intención deliberada de ocultar información. "¿Por qué la necesidad de mentir? ¿Algo están escondiendo?", se preguntó durante una entrevista con Nicolás Lúcar en el programa Hablemos Claro. El congresista enfatizó que la falta de transparencia por parte del Ejecutivo solo incrementa las sospechas.

"Actualmente, tenemos una moción de vacancia en camino, la cual será debatida en el mes de agosto. Esta herramienta nos permitirá al menos citar a la presidenta al Pleno del Congreso, y que ante la Nación explique qué sucedió realmente", manifestó Zeballos.

GARCÍA BELAUNDE MINIMIZÓ DECISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Excongresista califica como "un saludo a la bandera" informe sobre destitución de Dina

El excongresista Víctor Andrés García Belaunde minimizó el reciente informe de la Comisión de Fiscalización que propone evaluar la vacancia de la presidenta Dina Boluarte, calificándolo como un documento sin relevancia y con motivaciones más mediáticas que jurídicas.


EDGAR VIZCARDO

Para García Belaunde, esta iniciativa carece de viabilidad y responde a intereses políticos más que a fundamentos legales sólidos. "Ese informe es un saludo a la bandera del escándalo, como suele serlo en esa comisión. Todos conocíamos las características de la señora Boluarte antes de que asumiera el cargo", declaró. Según su opinión, el uso de la figura de vacancia responde a cálculos partidarios más que a un análisis constitucional riguroso.

El exparlamentario también rememoró que fue el Congreso quien permitió que Dina Boluarte llegara a la presidencia tras la destitución de Pedro Castillo. De acuerdo con su relato, días antes de ese acontecimiento, el Legislativo decidió no avanzar con cuestionamientos que, en otro contexto, habrían podido significar la inhabilitación política de la presidenta.

Para García Belaunde, esta decisión funcionó como un respaldo institucional que todavía influye en la coyuntura actual. "Después vinieron otros temas, como la frivolidad o los cambios en su apariencia, pero eso ya era conocido. No hay nada nuevo que sorprenda", puntualizó, restando importancia a nuevas revelaciones que circulan sobre la mandataria.

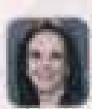


#PoliX



Víctor Andrés García Belaunde
@VictorAndresGB
Excongresista

Dos Fiscales de la Nación disputando el poder. ¿Son nuestros garantes de la legalidad? ¿Están por encima del estado de derecho? ¿pueden darse el lujo de resistir a la autoridad de la JNJ?



Madeleine Osterling
@MadeleineOster3
Abogada

Delia Espinoza es una Inés Tello II: se victimizan, se aferran vergonzosamente al cargo, interpretan caprichosamente la ley, desconocen los mandatos de la autoridad.



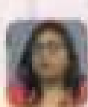
Jorge del Castillo
@JorgeDCG
Expremier

Rechazo la denuncia penal que ha puesto la ex Fiscal de la Nación Delia Espinoza, usurpando tal cargo, contra la Dra. Benavides, y acompañantes, incluyendo a miembros de la Policía que la acompañaron a Fiscalía.



Juan Sheput
@JuanSheput
Excongresista

Fiscal de la Nación Delia Espinoza niega cualquier crisis en el Ministerio Público. Discrepo de su posición: la fiscalía hace rato que deja mucho que desear.



Mónica Yaya
@MonicaYaya
Expresidente Tribunal OSCE

Nunca he parado de denunciar a las empresas chinas que nos imponen sus decisiones, como, por ejemplo, la que hoy domina el Puerto de Chancay. ¿Me va a decir que allí todo está muy bien?

POLIDATOS

OTRA VEZ LA COCHERA

Nos cuentan que hay otro sindicato del Congreso (Sitrapol) que reclama retomar el tema de la cochera que usaban los funcionarios del Congreso, en la primera cuadra de la av. Abancay. Es la misma que quiso gerenciar el gremio de **Tulio Vizcarra**, aunque se le cayó el negocio que lo tenía bien conversado con el presidente del Parlamento, **Eduardo Salhuana** y unos curas. Ahora el Sitrapol agarra la posta, y el buenote de **Salhuana** querría darles el visto bueno.

A RECONQUISTAR EL DERECHO

Con el añadido que el Sitrapol considera que haber tenido esas cocheras pagadas con nuestros impuestos "ya se convirtió en un derecho ganado para los trabajadores". Y ante los disfuerzos de la selva su "Huambrillo", los gremialistas afirman que no descansarán hasta "reconquistar este derecho vulnerado". Otros asuntos que serán revisados son el convenio con Seguros Rímac (de anteojos), la ampliación de la jubilación hasta los 75 años, entre otras exigencias legales.

SALHUANA REFORMISTA

Por lo demás, si algo bueno ha declarado **Salhuana** en las últimas horas, es sobre la crisis en el Ministerio Público (MP), donde asume al menos una pose reformista. "Lo que estamos viendo es un espectáculo que la población no puede aceptar [...] Creo que esto grafica la necesidad de reformar el MP", afirmó.

CON IVÁN BARRANTES

Nos han llamado varios amigos, incluso un expresidente del Congreso, para no maltratar o hacer bromas de mal gusto con el relacionista público y hombre de Protocolo **Iván Barrantes**. En ningún momento hemos querido maltratar al buen y servicial Iván. Si nos hemos excedido, que nos disculpe. Ya le llevaremos un buen vino de España.

LAMPEROS EN PROBLEMAS

Un verdadero problema hay en Acción Popular a consecuencia de la actividad mediática de su dirigencia. Les es difícil encontrar personalidades para su lista al Senado. Lo que sucede es que una cosa es convocar a personalidades con "Vitocho" o **Alfredo Barnechea** a la cabeza y otra con **Julio Sánchez** o el "presidenciable" **Edwin Martínez**. Así de claro.

MEZCOLANZA

Hay varios partidos que andan en serios problemas para encontrar alianzas políticas y hay quienes quieren juntarse a como dé lugar "para compartir esfuerzos". ¿Acaso no saben que en política hay sumas que restan? Que en un solo saco entren Perú Moderno (**Wilson Aragón Ponce**), Fuerza Moderna (**Fiorella Molinelli**), Unidad y Paz, de **Carlos Anderson**, o **Roberto Chiabra** es demasiado. Una ensalada que no se puede digerir.

ACUÑA BOYS PREOCUPADOS

Empujado por la necesidad de sus múltiples empleados, que pululan en diversas áreas del Parlamento, nos señalan que APP desea conservar un asiento en la próxima mesa directiva del Parlamento. "Temen que haya una razzia y muchos se queden sin chamba", nos dice una fuente cercana a los **Acuña** Boys. ¡Qué triste forma de ver la política!

DE ARQUEROS Y HUMORISTAS

Y a otra cosa mariposa. Más allá de los problemas del Ministerio Público, podemos asegurar que, en nuestro querido país, siempre hay espacio para el humor. Ver las marchas y contramarchas de los partidos Progresemos (los firulais) y Fe en el Perú es síntoma ineludible de que el Perú no solo es tierra de arqueros, sino de humoristas.

FACTOR ANTAURO

Es así que leemos en las redes un comunicado del partido Fe en el Perú (ese que lidera la parejita de **Álvaro Paz de la Barra** y **Sofía Franco**) repudiando su alianza con Progresemos, que lidera el confundido "Ya pee, Sí pee" **Paul Jaimes**. ¿Qué cosa? ¿Tan rápido rompieron? ¿Amores de estudiante flor de un día son? Según el comunicado, es por la presencia de **Antauro Humala** en Progresemos que Jaimes no ha desmentido.

¿JAIMES PRESIDENCIABLE?

Igualmente vemos en el noticiario digital el lanzamiento público que hace el parlamentario **Oscar Zea** a su engreído Paul Jaimes, nada menos que a la presidencia de la República. ¿Cómo? ¿No decía que hay que cumplir con la ley? ¿Dónde quedan **Carlos Morales**, **Álvaro Paz de la Barra**, el "tío" Ronco?

MUCHA SOBERBIA

Es que todo parece indicar que a **Paul Jaimes** el choque con **Hernando de Soto** lo metió a una burbuja de soberbia que lo dejó más confundido que sastre en playa de nudistas. Alejado el veterano Hernando el "muchachito confundido" ha vuelto a su realidad que, dicho sea de paso, no es lo que él pensaba.



ENCUESTA EXPRESO

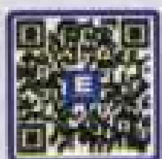
Según una encuesta lanzada por Expreso vía X, un contundente 90.2 % de participantes considera que Delia Espinoza debe ser llevada a juicio por negarse a acatar la orden de la JNJ respecto a la reposición de Patricia Benavides. Solo el 9.8 % opinó que no procede juicio en su contra.



SISMO AMENAZA ACANTILADOS

Edificios construidos al borde del acantilado entre Magdalena y San Miguel podrían colapsar con un sismo de gran magnitud, según advierte el IGP. La erosión del terreno y la falta de cumplimiento de normas aumentan el riesgo de una tragedia inminente en la Costa Verde.







Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso



BUTTERS DESARMA PODCAST Y JULIANA OXENFORD RENUNCIA

Todo indica que la entrevista a Phillip Butters habría sido la estocada final que detonó la renuncia en vivo de Juliana Oxenford del podcast 'Escuchamos y juzgamos'. Aunque la rubia argentina jure que no se va por la entrevista a Butters, junto a un equipo de gays y trans 'Queen', la verdad es que sí. Antes de retirarse le dijo a sus compañeros de set que eran unos improvisados, tardones, faltones, vagos, egoístas, etc, etc. Sabelón sube sus puntos.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos: 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1985-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

Dicen que no es cierto que en el Perú se hayan cometido crímenes de lesa humanidad durante lucha contra el terrorismo.

ASOCIACIONES AFINES A LA MARINA DE GUERRA

Respaldan Ley de Amnistía para los militares y policías

REDACCIÓN

Asociaciones afines a la Marina de Guerra del Perú respaldaron la aprobación del proyecto de ley presentado al Pleno del Congreso, por iniciativa del congresista, almirante Jorge Montoya Manrique, que pone fin a los interminables procesos judiciales contra miembros de las Fuerzas Armadas entre 1980 y 2000, como una solución a un problema muy sensible para el país.

Mediante un comunicado, indicaron que, desde el inicio de las operaciones militares en las zonas de emergencia a principios de los años 80, el personal militar cumplió con su deber de oponerse al avance de las organizaciones terroristas de SL y del MRTA.



Proyecto de ley fue aprobado en el Pleno del Congreso.

VENGANZA JUDICIAL

• "Es indudable que existen jueces y fiscales en el país que se han convertido en instrumentos de venganza contra aquellos militares que, por disposición de los gobiernos de turno, enfrentaron al terrorismo, muchos de los cuales murieron en esa lucha", sentenciaron.

Sin embargo, señalan que en función de dicha misión gravitante para el país, tuvieron como premisa de manera sistemática, el brindar seguridad a todos nuestros compatriotas, "lo cual no estuvo exento de errores y de algunos casos aislados de asesinatos injustificables".

"Los combatientes en esas áreas fueron objeto de constantes denuncias impulsadas muchas veces por familiares de terroristas o por organizaciones que se autoproclamaban defensoras de derechos humanos con fines subalternos. Estas acusaciones, en la mayoría de los casos, carecen de fundamento o persiguen intereses subalternos, al punto que habiendo transcurrido décadas de los sucesos materia de denuncias, no hay veredicto final de la justicia", manifestaron.

Asimismo, precisaron que no existe justificación alguna para que continúen procesos judiciales que se vienen llevando a cabo por décadas y que no tienen cuándo acabar. "Esto atenta contra cualquier principio democrático de justicia oportuna", señalaron.

Finalmente añadieron que no es cierto que en el Perú se hayan cometido crímenes de lesa humanidad durante la lucha contra el terrorismo.

ANUNCIA EDUARDO SALHUANA

APP no integrará lista para elección de Mesa Directiva

A poco más de un mes para la elección de la nueva Mesa Directiva del Congreso, el actual presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana, anunció que su agrupación política, Alianza Para el Progreso (APP), no participará en este proceso legislativo.

Salhuana ya había adelantado a EXPRESO la no participación de APP.

Desde San Isidro, el titular del Legislativo precisó que APP no integrará ninguna de las listas que competirán por liderar la Mesa Directiva en el periodo 2025-2026. Según indicó, esta postura responde a una decisión preliminar del Comité Ejecutivo Nacional de su partido, aunque no descartó posibles diálogos políticos en los próximos días.

"Es una decisión inicial del Comité Ejecutivo Nacional. Sin embargo, la próxima semana recién empezarán las conversaciones formales y allí se verá", expresó Salhuana ante la prensa.



El legislador dejó abierta la posibilidad de que APP respalde a otras bancadas, mencionando específicamente a Somos Perú como una opción viable. Aseguró que durante su participación en la Mesa Directiva, su agrupación aportó "estabilidad política" al país, pero debido a la proximidad de las elecciones generales del próximo año, decidieron abstenerse de formar parte de la próxima directiva del Legislativo.



POLÍTICA DE ESTADO

ANTERO FLORES-ARÁOZ

Barreras burocráticas

Los administrados y, en general, la ciudadanía toda nos quejamos —por cierto, con justificada razón— de las trabas y barreras burocráticas para todo, pero especialmente para los emprendimientos, inicio de actividades, proseguimiento de las mismas, hasta para la terminación de aquellas.

Los trámites, requisitos formales y documentación requerida son exageradísimos y, muchas veces, inverosímiles para cualquier mortal, pues lejos de facilitarte las cosas, te las complican sin justificación lógica alguna.

¡El trámite por el trámite!

Mucho se ha dicho y se dice sobre el particular, y también se han dictado normas legales para supuestamente corregir la situación. Los altos funcionarios del Estado se llenan la boca diciendo que están combatiendo la tramitología, pero, además de hablar, poco se ha hecho en concreto.

Hay diversidad de normas que se han dictado; la principal y más concreta es el Decreto Legislativo n.° 1256, que el próximo año tendrá una década de vigencia, dispositivo que lleva por título "Ley de prevención y eliminación de barreras burocráticas", que no solamente se refiere a las barreras ilegales, sino también a las carentes de razonabilidad.

La mencionada norma legal señala el procedimiento ante el Indecopi para reclamar por las barreras burocráticas, sean ilegales o irrazonables, pudiendo dicha autoridad disponer la inaplicabilidad de las mismas para el denunciante y, en otros casos, con carácter general.

> **¡Ojalá se pudiese tener un registro de los funcionarios proponentes de tantos disparates burocráticos, como quienes los admiten y ordenan su ejecución con sus firmas!**

Sin embargo, se requiere mucho más, como es que los trámites burocráticos ilegales o sin razonabilidad sean expulsados del ordenamiento legal, para lo cual se necesita una mayor coordinación entre el Indecopi y la Presidencia del Consejo de Ministros —tratándose de normas expedidas por el Poder Ejecutivo—, así como entre el Indecopi y el Congreso, tratándose de leyes y resoluciones legislativas.

Está permitido también que, desde la Defensoría del Pueblo, desde los colegios profesionales y los entes gremiales de representantes empresariales y laborales, se exija al Indecopi su accionar, pero, lamentablemente, en contadas oportunidades específicas levantan su voz; más lo hacen en términos generales, que por cierto no logran los efectos deseados.

Con la prepublicación de las proyectadas normas legales del Poder Ejecutivo, algo se ha avanzado, aunque no lo suficiente, puesto que las normas ilegales o carentes de razonabilidad no han caído del cielo como el "maná bíblico"; ellas han sido pergeñadas por funcionarios públicos. Y tenemos también exceso de ellos, pues cuanto más alto rango tienen los funcionarios, más personal dependiente de ellos exigen, aunque no necesariamente requieran.

Cuanto más personal tengamos en la administración pública, con más frecuencia soportaremos sus "genialidades", que sufrimos los administrados.

¡Ojalá se pudiese tener un registro de los funcionarios proponentes de tantos disparates burocráticos, como quienes los admiten y ordenan su ejecución con sus firmas!

No basta señalar el pecado, necesitamos sancionar al pecador —por supuesto, en sentido figurado—.

Los trámites burocráticos a los que nos referimos entorpecen gravemente las inversiones y, sin ellas, no podrá reducirse el desempleo asfixiante que padecemos, ni lograr tampoco el deseable bienestar de la población.



López también cuestionó que la informalidad en el país llegue al 70 %.

APROBADO EN CONGRESO. A FAVOR DE MAESTROS

Critican a MEF por oponerse a incremento de pensiones

Legislador Ilich López dice que esta aparente traba podría solucionarse incrementando la base tributaria del país.

REDACCIÓN

El parlamentario Ilich López (Acción Popular), presidente de la Comisión de Economía del Congreso, cuestionó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) por mostrar su rechazo a la reciente propuesta aprobada en dicho grupo de trabajo que dispone incrementar de S/800 a S/3,300 la pensión de los maestros.

En ese sentido, el legislador cuestionó que el ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, argumente como oposición a esta iniciativa congresal la existencia de un gasto público excesivo. Según dijo, esta aparente traba podría solucionarse incrementando la base tributaria del país.

"Aquí tiene una gran tarea el Ministerio de Economía, que es ampliar la base tributaria, desregular muchos temas para proteger a los que han emprendido la dura tarea de ser formales", señaló. "Con todos esos elementos podemos no solamente ver el tema de la pensión de los maestros cesantes del Magisterio, sino de todos los cesantes a nivel nacional", agregó.

López también cuestionó que la informalidad en el país llegue al 70 % y se insista en continuar "apretando" tributariamente a los formales, en lugar de impulsar una política de formalización. "Lo que la Sunat hace es solamente apretar a los formales, pero no hace acciones claras y concretas para que más personas ingresen a tributar al país", añadió.

PROYECCIONES

Ilich López instó al ministro de Economía a iniciar las proyecciones para definir el origen de los fondos que deberán cubrir poco más de S/ 4 mil millones que serán necesarios para el incremento de las pensiones de los maestros. "Nosotros ya hemos calculado y se tienen 2 mil millones de soles respecto al tema de la quinta categoría de los mismos maestros, y se tienen otros mil millones de soles con el pago que se recauda de las entidades de educación", apuntó.



COMPROMISO PARA CIUDADES MÁS SEGURAS

Firman el Acuerdo de Madrid

Autoridades de gobiernos locales, centros académicos y programas de seguridad de América Latina y Europa firmaron el jueves, en la Casa de América de Madrid, el Acuerdo de Madrid con el objetivo de fortalecer ciudades más seguras, inclusivas y democráticas.

La suscripción del convenio internacional tuvo lugar en el marco de la XVII Misión Internacional de Ciudades Seguras (MIC) y participaron autoridades de Argentina, Chile, Colombia, España y Perú.

REDACCIÓN

CONGRESISTA ALEX PAREDES LANZA APARENTE AMENAZA

Los mineros informales podrían tomar represalias

Propuesta de Ley MAPE, que favorecería a trabajadores de la minería informal y/o artesanal, no prosperó en comisión.

El parlamentario Alex Paredes (Bloque Magisterial), miembro de la Comisión de Energía y Minas, lanzó una aparente amenaza contra los demás miembros de ese grupo de trabajo parlamentario luego de que no se llegara a aprobar, durante la sesión de ayer, la Ley para la pequeña y artesanal minería, conocida como la Ley MAPE.

Durante una de sus intervenciones, el legislador advirtió que los mineros informales y/o artesanales iban "a tomar cuentas" a los legisladores que viajen durante la siguiente semana de representación a sus respectivas regiones.

"Debo entender entonces que en esta semana de representación congresal que vamos a tener, seguramente, de todas las regiones del país donde hay presencia de pequeña minería y minería artesanal, pues van a tomar cuentas a los congresistas que son de estas regiones", indicó.

"Y explíquenles, díganles que en esta legislatura no se ha aprobado esta ley que tanto esperan; por lo tanto, sigan en la agonía de trabajar en la incertidumbre y no en el contexto de



EN TONO ALTO

• El presidente de la Comisión de Energía y Minas también se dirigió a los mineros informales y/o artesanales, casi en el mismo tono de su colega Alex Paredes, para resaltar que hicieron todos los esfuerzos para aprobar Ley MAPE, sin embargo, una serie de observaciones se lo impidieron.

estabilidad, con lo cual se trabaja mejor", agregó el congresista.

NO ASISTIERON

Otro problema se suscitó durante la sesión de la Comisión de Energía y Minas, luego de que el presidente de ese grupo de trabajo, Paul Gutiérrez (Perú Libre), informara que los ministros de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo; de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes; del Medio Ambiente, Juan Castro Vargas; y el de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, comunicaron que no acudirían a la reunión, pese a que fueron citados con antelación.

"Colegas congresistas, en todo momento ustedes saben que la comisión ha demostrado y ha hecho todos los esfuerzos para poder solucionar en sí este problema que atañe a todo el país respecto a la formalización de la pequeña minería y minería artesanal", manifestó Gutiérrez durante su interlocución en la Comisión de Energía y Minas.

AFIRMA DIANA GONZALES

"Ley MAPE legaliza la ilegalidad"

La vicepresidenta de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, Diana Gonzales (Avanza País), aseguró que la Ley para la pequeña y artesanal minería (Ley MAPE) no cuenta con consenso en el grupo de trabajo parlamentario y denunció que la propuesta pretende "legalizar la ilegalidad".

"Es un texto que no tiene el consenso de la comisión y, sobre todo, en un primer texto que nos presentan, yo lo dije: esto es un Reinfo recargado, es un maquillaje legislativo lo que se pretende hacer y, sobre todo, una política pública que legaliza la ilegalidad", indicó la parlamentaria.



FISCALÍA DE LA NACIÓN

Denuncian a Rosio Torres por peculado

La Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional contra la legisladora Rosio Torres Salinas, de Alianza para el Progreso (APP) por el presunto delito de peculado doloso en agravio del Estado.

Según el documento presentado ante el Congreso, Torres habría utilizado personal de su despacho para labores de campaña de su esposo, Fernando Meléndez Celis, cuando fue candidato al Gobierno Regional de Loreto por APP.

Del 4 al 9 de abril de 2022 cuando un trabajadora "contratada y remunerada por el Congreso" fue empleada –en horario de trabajo– para que "depure el padrón de militantes del partido".





DE LITIGACIÓN ORAL

CONCURSO INTERUNIVERSITARIO

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, lanzó el III Concurso Interuniversitario de Litigación Oral Civil 2025. El evento, que está dirigido a estudiantes de Derecho de universidades públicas y privadas del país, tiene por finalidad fortalecer sus habilidades y que se sientan parte del sistema de justicia.



USADOS PARA MINERÍA ILEGAL

DESTRUYEN INSUMOS

Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Madre de Dios dispuso la destrucción de bienes e insumos utilizados en la minería ilegal en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata. Durante la diligencia se halló una balsa artesanal flotante equipada con implementos empleados en la extracción ilegal de oro





LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

Maternidad subrogada: la nueva trata de personas del siglo XXI

Los congresistas Kira Alcarraz y Guido Bellido, de la bancada de Podemos Perú, han presentado los proyectos de ley 06396/2023-CR y 10562/2024-CR, respectivamente, que buscan legalizar los vientres de alquiler (maternidad subrogada) en nuestro país. El debate del predictamen ha sido recientemente postergado en la Comisión de Salud, y es necesario exponer todos los derechos e instituciones fundamentales que esta propuesta vulnera.

Primero, cabe resaltar que oponerse a esta iniciativa legislativa no significa estar en contra de las técnicas de reproducción asistida (TERAS); recordemos que el artículo 7 de la Ley General de Salud las permite, siempre y cuando la madre genética y la madre gestante sean la misma persona. Lo que aquí se cuestiona es el uso de una situación dolorosa —como la infertilidad— para vulnerar abruptamente nuestro marco constitucional y legal.

Y es que la figura del vientre de alquiler —al cosificar a la mujer y tratar a los niños como mercancía— transgrede derechos e instituciones constitucionales esenciales como el derecho a la vida, a la familia, a la identidad del niño y a la dignidad humana. La "Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos" reconoce a la dignidad humana como principio rector en genética y biomedicina, precisando que el genoma humano es la base de la unidad de la familia humana y del respeto a la dignidad intrínseca de cada individuo.

En ese sentido, la mal llamada "gestación voluntaria" o "gestación por sustitución" —que no es otra cosa que vientres de alquiler— transgrede abiertamente la dignidad de la mujer, al reducirla a un medio para satisfacer los deseos de otros, máxime si se trata de una mujer de escasos recursos, proclive a aceptar estos ofrecimientos por necesidad económica.

Otro perjuicio insoslayable es el riesgo para la salud física y mental de la gestante, tales como: complicaciones médicas (partos prematuros, cesáreas, embarazos múltiples); impacto emocional al entregar al bebé (duelo, trauma o arrepentimiento); conflictos de identidad en el niño por la confusión sobre sus orígenes.

No menos importantes son los problemas éticos como el turismo reproductivo y la posibilidad de rechazo al bebé en casos de malformaciones o enfermedades, en que los padres comitentes tienden al desamparo de la gestante.

Como si esto fuera poco, el texto propone que el SIS cubra los costos. ¿No deberíamos, más bien, priorizar una mayor dotación de medicamentos, infraestructura, camas UCI o atención primaria de salud?

Por todo lo expuesto, la maternidad subrogada debe ser rechazada en el Perú. No permitamos que nuestra legislación convierta a mujeres y niños en objetos de contrato.

¡No a la nueva forma de trata de personas del siglo XXI!

CASTILLO. TUVO CRUCE DE PALABRAS CON MAGISTRADOS

Insiste en supuesta persecución política

Exmandatario asegura que sus padres y su menor hija sufren por su encierro. "Soy el presidente secuestrado", dijo.

REDACCIÓN

Sigue pregonando su inocencia. El expresidente Pedro Castillo no pierde oportunidad para señalar, cada vez que le dan el uso de la palabra, que su encierro se debe a una persecución política y que se siente secuestrado.

Ayer, en el penal Barbadillo, cuando fue requerido por la judicatura para que haga su acreditación, indicó: "Yo recorrí todo el país y porque vine al Congreso y a Palacio con mi sombrero, como maestro, como rondero y como campesino, acompañado de mi familia y de los más olvidados, eso no le gustó a los de arriba, a los dueños del Perú", afirmó.

La directora de debate, la magistrada Norma Carbajal Chávez, le recordó que solo tenía que acreditarse para iniciar los descargos de los abogados y los acusados.

Sin embargo, Castillo continuó con su discurso. "También debo incidir en que, a raíz de todo este caso que me ha pasado, la que más se ha llevado encima esta situación es mi señora madre, mis padres, mi menor hija y el resto de mi familia, que las tengo lejos", afirmó.

Pero, como si fuese un discurso político, siguió exponiendo sus críticas. "No es posible, señores magistrados, que a raíz de mi encierro no solamente tenga problemas de salud. Mi solidaridad con la doctora Betssy (Chávez), que está pasando por temas muy cruciales, también injustos, y eso no puede estar pasando en el país", refirió.

Castillo no paró de hablar y continuó con su discurso, como si estuviese dando un balconazo. "En otra oportunidad voy a decir por qué razones, las cosas más fuertes, por las cuales estoy acá. Estoy injustamente preso y no solamente por situaciones políticas, porque lo único que hice fue recibir el clamor del pueblo peruano, trasladarlo y hacer consejo descentralizado. Mire cómo está el tema del Ministerio Público, ¿a quién le interesa quién está o quién esté? Usted lo ha dicho, doctora: soy el presidente Castillo, secuestrado. Muchas gracias", concluyó el exmandatario.

Sin embargo, el juez Iván Guerrero López, integrante del colegiado, le recordó: "Señor, esto no es una discusión. Pero usted incurre en un exceso cuando se le da el uso de la palabra", le indicó.

Finalmente, el presidente del Colegiado, José Neyra Flores, también le hizo un llamado de atención.

"Este juicio no es una cuestión personal, es una cuestión profesional. A pesar de todos los cuestionamientos que nos hacen, nosotros no somos autoritarios, somos jueces democráticos y tratamos, en la medida de lo posible, de darle todas las garantías que a nosotros también nos permite la ley. Nosotros no podemos hacer lo que nosotros queremos. Trabajamos interpretando esa Constitución y la ley", sentenció.



Castillo se encuentra preso por el fallido golpe de Estado.

SUSPENDEN SESIÓN

• Debido a una enterocolitis y una dispepsia alimentaria de otra de las acusadas, Betssy Chávez, quien fue presidenta del Consejo de Ministros, se suspendió la audiencia para hoy a las 9 de la mañana y se ordenó que se oficie al Inpe para que reciba una adecuada atención.

REDACCIÓN

PAGO FUE EFECTUADO CON FONDOS DEL FIDEICOMISO DE RETENCIÓN Y REPARACIÓN

Estado cobra S/ 4 millones de reparación a ICCGSA

Cronograma de cuotas anuales fue establecido en el Acuerdo de Colaboración Eficaz, suscrito por el Ministerio Público y la Procuraduría Ad Hoc del caso Lava Jato.



En el marco del Acuerdo de Colaboración Eficaz en los actos de corrupción en proyectos de inversión pública a lo largo del país, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos dispuso que se ejecute el cobro de 4 millones de soles por concepto de cuota inicial de la reparación civil de la empresa Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A. (ICCGSA), en favor del Estado.

Este pago fue efectuado con fondos del Fideicomiso de Retención y Reparación – FIRR, constituido en el marco de la Ley 30737, de acuerdo al cronograma de cuotas anuales establecido en el Acuerdo de Beneficios y de Colaboración Eficaz, suscrito por la referida compañía con el Equipo Especial del Ministerio Público y la Procuraduría Ad Hoc del caso Lava Jato.

Este acuerdo fue aprobado mediante sentencia judicial emitida por el Quinto Juzgado Nacional de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

En tal sentido, el pago de esta cuota inicial significa el inicio de doce pagos anuales por un total de 181 millones 173 mil 225 soles con 65 céntimos, además de los intereses legales, ordenados en el referido Acuerdo de Colaboración Eficaz, que estableció que la empresa Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A. – ICCGSA debe indemnizar al Estado peruano por su reconocimiento de haber realizado pagos ilícitos para la adjudicación en cincuenta y tres proyectos.

LEY 30737

La Ley 30737 asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado peruano en casos de corrupción y delitos conexos. Fue publicada en el diario oficial El Peruano el 12 de marzo de 2018. La norma tiene cuatro secciones, cinco títulos y veintidós artículos.

CASO LAVA JATO

Como se sabe, es la investigación que destapó un esquema de corrupción masiva en la petrolera estatal Petrobras, en Brasil. Involucra a ejecutivos de la petrolera y políticos, quienes recibieron coimas a cambio de grandes proyectos de infraestructura para las principales constructoras de ese país.



Acuerdos se firmaron por el caso Lava Jato.

La investigación inició a mediados de 2013, pero recién estalló en 2016, cuando el Departamento de Justicia de Estados Unidos difundió las primeras confesiones de una de las principales constructoras beneficiadas por la red de sobornos: Odebrecht y su filial petroquímica Braskem, que cotizaban en la Bolsa de Nueva York y usaron el sistema financiero de ese país para realizar los pagos irregulares.



Y PIDEN 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA

Destituyen a fiscal que mató a profesora en Huánuco

El Ministerio Público destituyó de su cargo como fiscal provisional del distrito de Huánuco a Junior Vladimir Castañeda Ccori, tras ocasionar la muerte de una profesora y dejar dos heridos de gravedad en un accidente de tránsito, el último domingo 15 de junio.

Asimismo, la Fiscalía de Huánuco solicitó para Castañeda 9 meses de prisión preventiva, acusándolo de manejar a gran velocidad, chocar varios vehículos, no respetar la luz roja, de homicidio culposo, lesiones culposas y fuga del lugar del accidente de tránsito, en perjuicio del Estado.

La fiscal Delia Espinoza firmó la resolución que dio por concluido su nombramiento como fiscal provincial provisional y su designación en la Fiscalía provincial de familia de Huamalíes.



PARA EL 26 DE JUNIO

Programan alegatos finales contra Toledo

El Poder Judicial programó para el próximo jueves 26 de junio, a las 2:15 p.m., los alegatos finales de la defensa técnica del expresidente de la República, Alejandro Toledo Manrique, investigado por lavado de activos en el caso Ecoteva.

El juicio está a cargo de la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte de Lima.

La Fiscalía se ratificó en su solicitud de 16 años y 8 meses de cárcel para Toledo Manrique, Eliane Karp y Avraham Dan On.

Además, el Ministerio Público requirió 10 años de prisión contra Eva Fernenburg, suegra del exmandatario.

La investigación se centra en el uso de empresas off-shore para adquirir propiedades en Perú y Estados Unidos, vinculadas a la empresa Ecoteva Consulting Group.



EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

Israel vs. Irán: se redefine la geopolítica global

El 13 de junio, Israel ejecutó una operación quirúrgica contra instalaciones estratégicas iraníes, luego de que la Autoridad Internacional de Energía Atómica advirtiera que el régimen de los ayatolás estaba al borde de alcanzar la capacidad nuclear.

Para Israel, este escenario es existencial. No puede darse el lujo de permitir que un régimen que lo ha atacado durante décadas, y que sostiene financieramente a grupos terroristas como Hamas, Hezbollah y los hutíes, acceda a un arma que podría hacer inhabitable su territorio.

La reacción israelí ha puesto en evidencia no solo la fragilidad de la diplomacia estadounidense bajo la administración Trump, sino también un giro geopolítico mayor: mientras Estados Unidos pedía contención, Israel avanzaba.

Al final, el gobierno de Trump debió asumir una narrativa de respaldo a Tel Aviv, declarando el control del espacio aéreo iraní y elevando la tensión global. La hegemonía estadounidense se tambalea, y los conflictos en los que es incapaz de mediar[,] [coma necesaria para separar oraciones coordinadas con diferente sujeto] desnudan esta realidad.

Pero este choque no es nuevo. Desde hace décadas, el régimen iraní ha usado a Israel como su "enemigo útil". En su lógica teocrática, Israel representa al Occidente incrustado en el corazón del mundo islámico. Su destrucción es, a la vez, una causa ideológica, geopolítica y de cohesión interna: los ayatolás se legitiman como defensores de la fe al proyectar una amenaza externa constante.

A diferencia de otros países árabes que han optado por la distensión o acuerdos de paz, Irán ha preferido el radicalismo como identidad de Estado.

Además de la violencia contra el disenso social y la marginación al sexo femenino en su propio territorio, desde que el régimen teocrático de los [Ayatolás] [con tilde, forma plural de "ayatolá"] llegó al poder en 1979, ha fomentado y financiado acciones terroristas contra Israel o ciudadanos [israelíes] ["israelitas" es una forma arcaica o religiosa; el gentilicio correcto moderno es "israelíes"] en distintas partes del mundo, algo que, lamentablemente, se ha permitido desde la comunidad internacional, sin una condena internacional efectiva y con sanciones que Rusia y China —principales aliados económicos de Irán— evitan o ignoran abiertamente.

El ataque del 7 de octubre de 2023, perpetrado por Hamas y orquestado desde Gaza con apoyo iraní, desató la actual escalada. A ello siguieron los enfrentamientos con Hezbollah en el norte y operaciones en Siria, aprovechando el debilitamiento del régimen de Bashar al-Ásad [mejor forma castellanizada de "al-Assad"].

La ofensiva del 13 de junio, sin embargo, cambió las reglas del juego: no se trató de una represalia, sino de una advertencia estratégica. Israel no apunta a la desaparición de Irán, sino a debilitar —o incluso propiciar la caída— del régimen de los ayatolás.

La respuesta internacional ha sido tibia. Rusia, debilitada por la guerra en Ucrania, evitó un respaldo militar a Irán. Putin incluso aseguró haber pedido a Israel no atacar instalaciones nucleares donde trabajan científicos rusos.

China, gran socio comercial de Irán, se opone al conflicto, pero teme una escalada que dispare el precio del petróleo, lo cual afectaría su ya vulnerable economía. En ese equilibrio precario, ambos actores prefieren el discurso a la acción.

Los países árabes suníes —enemigos históricos del chiismo iraní— temen que una guerra abierta afecte sus economías y sus territorios. Saben que un cierre del estrecho de Ormuz, por donde pasa casi un tercio del comercio global de petróleo, y que Irán podría convertir en un campo minado, sería catastrófico. Por eso claman por una salida diplomática.

Así, mientras las tensiones escalan en Medio Oriente, países como el Perú no pueden darse el lujo de mirar hacia otro lado. Nuestra economía importa casi todo su petróleo y cualquier alteración del suministro o aumento del precio internacional nos afecta con rapidez.

Además, ante una posible redefinición de alianzas globales, el país podría verse presionado a tomar posición en foros internacionales. La neutralidad ya no es gratuita.

Finalmente, a pesar de que el panorama aún es incierto, esta crisis ofrece una lección: la interconexión del mundo global obliga al Perú a desarrollar una política exterior estratégica, enfocada al nuevo escenario multipolar en el que nos encontramos.



COLUMNISTA INVITADO

GRAL. DIV. EP RONALD HURTADO JIMÉNEZ

El Perú no merece luchas por un interés particular

Nuestro Mariscal Andrés Avelino Cáceres dijo: "Nadie tiene razón contra el Perú". Agregando a esta frase, se puede decir también: quien no defiende a su patria, no merece ser parte de ella; frase de fuerte contenido patriótico y sentimiento de muchos peruanos como los de antes, que morían por un objetivo común como es la patria.

Hoy, los peruanos de a pie estamos inmersos en una situación vergonzosa, en la cual podemos apreciar que la lucha por el poder es la prioridad de algunos que se aferran con uñas y dientes, sin respetar la Constitución ni ley que valga; solo prima su propio interés personal o de grupo, evidenciando una vez más que el poder fáctico que gobernaba nuestro país por más de veinte años se les está escapando de las manos.

Ahora sí pregonan "Golpe de Estado democrático", cuando en estos últimos años hemos vivido y soportado el abuso indiscriminado y perverso, aunado a la persecución malsana de quienes no estaban de su lado y que el negocio con los derechos humanos fue una costumbre hecha ley para algunos mal peruanos que se enriquecieron con el dolor ajeno, además de utilizar a las instituciones para sus propios fines e intereses.

Un país con Estado de derecho se caracteriza por tener un sistema jurídico y político que garantiza la protección de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos, así como la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio del poder. Sin embargo, lo que estamos viviendo en nuestro país es todo lo contrario: ya no se sabe quién ordena a quién, qué obedecer y qué no. Se conocía que la Junta Nacional de Justicia era la instancia máxima para nombrar jueces y fiscales sin apelación de nadie, siendo así el actuar de la anterior gestión de la JNJ, y todos la aceptaban por la razón o la sinrazón. Sin embargo, ahora, con una nueva gestión y decisiones que no les gustan a esos grupos de poder y de presión, simplemente no las quieren cumplir ni aceptar, asociado a toda una maquinaria de medios de comunicación afines; se atrincheran en sus puestos obligando a otros también a que incumplan mandatos constitucionalmente legítimos.

Todos estos hechos de carácter político que vivimos, como consecuencia de la lucha por el poder, producen frustración y descontento en los peruanos, ya que se pone de manifiesto una vez más que, para algunos, el Perú es su botín, y poco o nada les interesa el desarrollo y bienestar de los peruanos en general. Sin tener en cuenta que las consecuencias de estos abominables hechos se dan también en diferentes ámbitos, incrementando la inestabilidad política, mayor polarización entre peruanos, mayor desconfianza en las instituciones, más violencia e incertidumbre en la parte económica.

¡Seamos más responsables con nuestra patria!



POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

Guerra de tronos en el Ministerio Público

El Perú es testigo de una vergonzosa guerra de poderes. Lima se ha convertido en el escenario de una pelea obscena por el control del Ministerio Público. Es una lucha por tronos donde los peruanos somos tratados como simples bolitas de ping-pong, rebotando entre facciones criminales.

Dos bandos, igualmente despreciables, se disputan el poder: uno liderado por Patricia Benavides, el otro por Delia Espinoza. Ambas han sido piezas clave para que el Ministerio Público se convierta en una de las instituciones más corruptas y desprestigiadas. Se olvidaron de su verdadero rol: defender la legalidad y proteger al pueblo, no sus intereses personales ni ambiciones.

Las vemos pelear como boxeadoras de barrio por no soltar la mamadera del poder. La podredumbre se les nota, y el pueblo lo ve con indignación. Ya sin máscaras, han demostrado que no les interesa la sociedad, sino defender su propia suciedad.

El Ministerio Público, garante del orden y la justicia, fue secuestrado hace años por delincuentes de cuello y corbata. Permitieron que un truhán lo manejara como su chacra, ordenando y sometiendo a fiscales, jueces y políticos.

¿Estado de derecho? ¡No hay! ¡No existe! Fue enterrado por mafias disfrazadas de fiscales supremos. ¡Hipócritas! Ayer exigían respeto a la ley, hoy se revuelcan en el lodo de su propia miseria. Ahora el veneno que sembraron se lo están tragando ellos mismos.

La solución no vendrá de ellos. Tiene que surgir de los pocos fiscales honestos que aún quedan. ¡A esos fiscales peruanos de bien les digo: sacúdanse, límpiense y sepárense del estiércol que los ahoga! Es hora de buscar un liderazgo genuino —hombre o mujer— que se ponga de pie y exija que Benavides y Espinoza den un paso al costado.

Pero ojo: Lima no es el Perú entero. Mientras estos corruptos se pelean por tronos, en la Amazonía y la sierra la gente grita en silencio. ¡Y ese grito es de dolor, impotencia y abandono!

¿Saben lo que ocurre en nuestra selva y sierra? ¡Deforestación total! ¡Contaminación brutal! ¡Contaminación de sangre! porque nuestros niños mueren de anemia y nadie hace nada. ¡Contaminación de dignidad! porque la trata de menores y los abusos sexuales se han vuelto cotidianos en zonas olvidadas. ¡VIH desbordado!

Y mientras tanto, las autoridades con aire acondicionado en Lima siguen mirando su ombligo, atrapadas en su asqueroso juego de poder. ¿Hasta cuándo?

No podemos centrarnos solo en los escándalos limeños mientras la sangre corre en los ríos amazónicos. Si no defendemos a nuestros hermanos del interior, no estamos defendiendo al Perú.

¡El dolor de la Amazonía y de la sierra es el dolor de la patria entera! ¡Perú no es su botín, Perú es de los peruanos!

He dicho.



RAÚL CHANAMÉ ORBE

AFIRMA JORGE MONTOYA



"El Perú necesita recuperar el respeto por la ley"

El congresista y vocero del grupo parlamentario Honor y Democracia cuestiona el abandono de los miembros de las Fuerzas Armadas en los procesos judiciales tras la lucha contra el terrorismo, y defiende la necesidad de una ley de amnistía. También advierte sobre la crisis del sistema de justicia y la fragmentación de la derecha de cara al 2026.

Usted fue jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. ¿Cómo afectó la estigmatización a los miembros de las Fuerzas Armadas tras la lucha contra el terrorismo?

Luego de vencer militarmente al terrorismo, con el valioso apoyo de los comités de autodefensa, no hubo un plan de acción del Estado para lo que venía después. Mientras tanto, Sendero Luminoso comenzó a operar desde organismos de fachada, atacando la moral de las fuerzas del orden. La Comisión de la Verdad se convirtió en una herramienta de persecución. A partir de allí, empezaron los procesos penales, muchas veces sin pruebas ni presencia real de los acusados en los lugares de los hechos. Un ejemplo emblemático es el caso El Frontón, que lleva 35 años de persecución política.

¿Recibieron algún respaldo del Estado o de sus propias instituciones?

Ni el Estado ni las instituciones militares ofrecieron apoyo moral ni legal. Y nosotros también fallamos al no involucrarnos en política en su momento. Hoy hay más de 1,100 personas sometidas a juicios injustos, algunos con procesos abiertos desde hace más de tres décadas. Eso es inaceptable.

¿Qué contempla la ley de amnistía que usted impulsa?

Busca una compensación a tanto abuso. Propone dar amnistía a todos los que han estado involucrados en estos procesos sin sentencia firme ni consentida. Hablamos de 1,100 familias afectadas. Esto no es solo un problema legal, sino humano.

¿Qué lecciones deberían quedar para el futuro?

Que la institución no puede volver a ser pasiva. Debe defender a su gente cuando cumple con su deber constitucional. Defender el Estado de derecho también implica defender a quienes lo protegen. La presunción de inocencia debe ser respetada siempre.

Sobre el caso del expresidente Alan García, ¿cuál es su posición respecto a la nueva comisión investigadora?

Es indispensable. El procedimiento durante la intervención en su casa fue irregular desde todo punto de vista. Permitirle movilizarse libremente sin protocolos de seguridad fue una irresponsabilidad que terminó en tragedia. También hubo un consejo de ministros inusual esa mañana, medios que adelantaban lo que iba a pasar... Todo indica una operación manipulada. Incluso el expresidente Vizcarra parece haber estado detrás de las coordinaciones.

¿Qué busca esta comisión?

Saber la verdad. La población lo merece. Queremos esclarecer las irregularidades, los motivos detrás de la persecución, por qué quisieron revisar su celular luego de fallecido... En la Comisión Permanente ya pedí que se le dé prioridad. Si todo marcha bien, la comisión podría instalarse antes de finales de julio.

Se le ha cuestionado por presuntamente recibir doble ingreso. ¿Cuál es su respuesta?

Es una crítica malintencionada. Yo aporté durante 41 años para una pensión que legalmente me corresponde. Y ahora, como congresista, tengo una remuneración que también es legal. La fiscal ha querido tergiversar esta situación para desprestigiarnos. Sus acciones demuestran una absoluta falta de principios y respeto por la ley.



¿Consideran que han sido víctimas directas de la fiscal Delia Espinoza?

Sin ninguna duda. Y vamos a proceder con las denuncias correspondientes. Ha incurrido en infracciones constitucionales graves.

¿Cómo evalúa la crisis del sistema de justicia?

Es crítica. Estamos viendo un Ministerio Público paralizado por pugnas internas y un Poder Judicial cuestionado. Nuestra bancada propuso una reforma estructural, trabajada por la Congresista Gladys Echaiz, para la implementación de una Escuela de la Magistratura, que sea el peldaño de inicio de la carreras judicial y fiscal, luego de un periodo de formación obligatoria, como es en otros países y en las carrera diplomáticas o militares. Pero ha sido bloqueada en el Congreso. Necesitamos una reestructuración radical.

¿Y sobre el proyecto que pretendía aumentar la edad de jubilación de magistrados?

Nos opusimos. Ese proyecto solo buscaba beneficiar a ciertos magistrados en función de intereses particulares.

¿Qué opina sobre la propuesta de enviar presos peligrosos a la megacárcel de El Salvador?

Es una vergüenza. Perú es 57 veces más grande que El Salvador y pensar que ese país puede encargarse de nuestros delincuentes es inadmisible. No se puede sacar a un peruano del país para que cumpla su condena fuera. Es una propuesta absurda que debe ser rechazada tajantemente.

¿Cómo se prepara su bancada Honor y Democracia para las elecciones del 2026?

Estamos evaluando si continuamos juntos o por separado. La idea es seguir participando, pero dependerá de si algún partido nos invita a formar parte de su lista.

¿Cómo ve el panorama ideológico?

La derecha está fragmentada, mientras que la izquierda avanza unificada. Si seguimos divididos, la izquierda ganará sin problemas. No se ha trabajado en una agenda común ni se ha logrado llegar a la población más necesitada. La izquierda sí lo hace, y lo hace bien.

Finalmente, ¿cómo ve usted al Perú en los próximos años?

Veo un país con gran potencial. Tenemos riqueza en agricultura, minería, pesca... Pero necesitamos conexión entre el gobierno y el pueblo. Hoy esa conexión es casi inexistente. Debemos unirnos como peruanos para avanzar juntos. Pero para eso se necesita un liderazgo fuerte, capaz de unir intereses diversos y trabajar por el bien común.





LAS GUERRAS Y EL RETORNO A LA BARBARIE

La historia de la humanidad está marcada por guerras, invasiones y genocidios, la mayoría de ellos impulsados por afanes de dominio, acaparamiento de poder y defensa de intereses políticos o económicos. En muchos casos, también por las ambiciones personales de dictadores. A pesar de los avances del ser humano en los campos cultural, político, educativo, tecnológico y jurídico, y a pesar de las modernas formas de convivencia colectiva, persiste una fuerza indestructible: la vocación autodestructiva de nuestra especie.

La modernidad, que debía elevar el nivel de civilización, especialmente en las élites gobernantes, hoy muestra un peligroso retorno a la barbarie. En pleno siglo XXI, las contiendas bélicas siguen causando verdaderos holocaustos y genocidios contra personas inocentes, especialmente niños, quienes, sin comprender las causas de los conflictos, sufren directamente sus consecuencias. Son víctimas de guerras inhumanas, injustificadas y crueles, que solo provocan muertes masivas a diario.

La tecnología militar moderna, combinada con el pensamiento genocida de líderes como Vladimir Putin, Benjamin Netanyahu, los terroristas de Hamás o el ayatolá iraní, amenaza con superar incluso las cifras trágicas de la Primera y Segunda Guerra Mundial. Para ellos, los medios pacíficos no existen: solo conciben la destrucción como solución a los conflictos.

En octubre de 2023, la situación en Gaza se convirtió en una mancha imborrable en la conciencia colectiva. Más de 2.360 niños murieron y 5.364 resultaron heridos por los incesantes bombardeos, con un promedio de más de 400 niños muertos o heridos por día. Más de 30 menores israelíes también fallecieron, y decenas permanecen secuestrados en la Franja de Gaza. Se vivió una escalada de violencia que provocó desplazamientos masivos, escasez extrema de alimentos, agua y medicinas, y ataques a hospitales y escuelas.

Cisjordania no fue ajena al horror. En el mismo periodo, se registraron casi 100 palestinos muertos —28 de ellos niños— y al menos 160 menores heridos. El nivel de violencia contra la infancia alcanzó su punto más alto.

En abril de 2025, tras la ruptura de un alto al fuego, murieron 322 niños más en Gaza, y se reportaron 609 heridos adicionales.

Otro conflicto que refleja la inhumanidad de nuestros tiempos es la guerra entre Rusia y Ucrania. La Misión de Observación de Derechos Humanos de la ONU en Ucrania documentó 12.500 civiles muertos y más de 28,000 heridos. En abril de 2025, se registraron 909 soldados ucranianos muertos. Las cifras totales actualizadas estiman 46.000 muertos y 380.000 heridos.

A este panorama se suman los recientes ataques de Irán contra Israel y la respuesta militar israelí. Otra guerra que promete más muerte y desesperanza.

Los recursos multimillonarios que financian estas guerras podrían haber servido para erradicar el hambre infantil o combatir la pobreza extrema. Pero parece que para los líderes del mundo, es más rentable apostar por la muerte que por la vida.

La paz es una aspiración legítima de los pueblos, pero la lucha por el poder y la insaciable sed de destrucción amenazan con llevarnos, una vez más, a la extinción del género humano.

NOVONOR NO TENDRÁ "EXTENSIÓN TEMPORAL"

Midagri tomará control temporal de Olmos

Ministro Ángel Manero anunció que decisión se tomó al no llegar a un acuerdo con el Gobierno Regional de Lambayeque.



Finalmente el proyecto Olmos pasará a ser manejado por el Midagri.

Este 25 de septiembre se vence la concesión del proyecto Olmos y por esa razón el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) anunció que asumirá la operación temporal. Actualmente, la concesión está a cargo de la empresa H2Olmos, vinculada a la brasileña Novonor (ex Odebrecht), que no continuará tras la mencionada fecha.

El titular del Midagri, Ángel Manero, dijo que la decisión de no extender la concesión se tomó luego de que no se alcanzara un acuerdo con el Gobierno Regional de Lambayeque.

Esto, precisó, fue conversado con los usuarios del proyecto para asegurar la continuidad de las operaciones.

"No hemos llegado a un acuerdo con el gobierno regional respecto de iniciar un proceso inmediato para la contratación de un operador. En ese sentido, ya se ha coordinado con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y nos hemos reunido con empresas usuarias del proyecto. Hemos acordado que el Midagri va a asumir la operación transitoria mientras ProInversión se encarga de seleccionar un operador privado", afirmó el ministro en declaraciones a Gestión. El ministro aseguró que el Midagri ya tiene experiencia en la administración de diversas represas en el país, incluso de mayor envergadura que la de Olmos.

La operación transitoria por parte del Midagri se estima que se extenderá hasta mayo del próximo año, periodo en el cual se espera seleccionar a un nuevo operador privado a través de ProInversión.

"Esperamos que sea hasta mayo del próximo año. Y si se requiere algunos (meses) más, nos quedaremos el tiempo que sea necesario", precisó.

Manero señaló que previamente se habían evaluado otras opciones junto al gobierno regional, las cuales consistían no solo de la transferencia inmediata del proyecto al Midagri, sino que también se evaluó con la región darle unos 8 meses adicionales a la concesionaria.



JAPÓN EJECUTARÁ MAJES-SIGUAS 1

• **El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, dio a conocer que Japón es el país ganador para continuar con la ejecución del proyecto de irrigación en la región de Arequipa Majes-Siguas I bajo la modalidad Gobierno a Gobierno. "El Gobierno de Japón ha sido seleccionado para la asistencia técnica e integral a Perú para llevar adelante este proyecto", sostuvo el titular del Midagri**

CUESTIONÓ SU EXONERACIÓN DE LAS REGLAS FISCALES

CF advierte que 74 municipios incumplen las reglas fiscales

El Consejo Fiscal informó que un grupo de gobiernos locales arrastra incumplimientos desde 2017, lo que podría comprometer la provisión de servicios públicos para más de tres millones de personas.

El Consejo Fiscal (CF) se pronunció ante la situación de las finanzas públicas subnacionales, destacando los bajos niveles generales de incumplimiento de las reglas fiscales y la precaria situación financiera de un grupo de gobiernos locales.

El informe, basado en la "Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales al 2024" del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), también reitera la necesidad de revisar las excepciones a las reglas fiscales basadas en calificaciones crediticias y el impacto de recientes cambios normativos.

El CF resalta que, por quinto año consecutivo, ningún gobierno regional (GR) ha incumplido las reglas fiscales. Asimismo, menos del 5 % de los 1,917 gobiernos locales (GL) incumplieron al menos una regla fiscal durante 2024.

Las reglas fiscales evaluadas son las dispuestas en el Decreto Legislativo 1275, que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (MRTF-SN), específicamente la regla del Saldo de Deuda Total (SDT) y la regla de Ahorro en Cuenta Corriente (ACC).

Sin embargo, el CF reitera su preocupación por un grupo de 74 gobiernos locales (3.9 % del total) que incumplieron la regla del SDT en 2024, un incremento por segundo año consecutivo. De estos, 26 GLs han incumplido esta regla de forma persistente desde 2017. A pesar de representar solo el 1.4 % de los GLs del país, concentran el 20 % de toda la deuda subnacional. Entre ellos se encuentran el 14 % de los gobiernos distritales de Lima Metropolitana y el 50 % de los GLs del Callao.

El CF advierte que "su precaria situación financiera podría afectar la provisión de servicios públicos a más de tres millones de personas", el 9 % de la población del país, y "reitera la necesidad de evaluar mecanismos para reducir sus niveles de endeudamiento".

En cuanto a la regla de Ahorro en Cuenta Corriente (ACC), 26 GLs (1.4 % del total) la incumplieron en 2024, también un aumento por segundo año consecutivo.



Muchas municipalidades no cumplen con sus obligaciones.

REVALUACIÓN DE LEY

- El Consejo Fiscal considera que la promulgación de la Ley 32387 y la existencia de problemas de diseño en las reglas fiscales subnacionales generan un escenario propicio para una revaluación de dichas reglas.

EL FONCOMUN

Por otro lado, la recientemente aprobada Ley 32387, que incrementa el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun), si bien facilita el cumplimiento de las reglas fiscales subnacionales al aumentar los ingresos corrientes de los municipios, no lo hace como resultado de una reducción del endeudamiento o el fortalecimiento de ingresos propios.

El CF advierte que esta mejora en los indicadores financieros de los GLs se producirá a expensas de crear dificultades para el financiamiento de las obligaciones de gasto del Gobierno Nacional, generando mayores niveles de déficit fiscal y deuda pública a nivel central.

EN MANUFACTURA Y ALIMENTOS

Perú busca atraer inversión del Ecuador

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) indicó que realiza del 17 al 20 de junio una gira por tres ciudades del Ecuador, para atraer la inversión de ese país a sectores como manufacturas diversas, alimentos y bebidas.



Las tres ciudades del vecino país son Guayaquil, Cuenca y Quito. En la primera de éstas, representantes de Promperú se reunieron con cuatro empresas a las que mostraron oportunidades de inversión en los sectores señalados.

Asimismo, se llevó a cabo un espacio de relacionamiento donde 20 potenciales inversionistas conocieron las razones por las cuáles el Perú es un destino ideal para la inversión extranjera directa.

En Cuenca, Promperú sostuvo reuniones bilaterales con tres empresas de la ciudad, en las que se les presentaron opciones de inversión en nuestro país.

Además, se organizó un nuevo espacio de relacionamiento que contó con la presencia de 24 asistentes, entre empresarios, representantes de fondos de inversión y agentes multiplicadores de la inversión.


MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

AVISO DE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN
EXPEDIENTE N° 33421025/REGISTRO N° 3887283



SEÑALA INFORMACIÓN DEL MIDAGRI

Peruanos consumen 11 kilos de carne de cerdo al año



Nos alistamos para celebrar el Día del Chicharrón, uno de los tipos de preparación de cerdo que es, por años, el plato favorito de muchos. De acuerdo a datos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), el consumo de carne de cerdo en Perú ha crecido de manera impresionante. Actualmente, cada peruano consume un promedio de 11 kilogramos de cerdo al año.

"El Perú ya está llegando a 11 kg por habitante año en el consumo per cápita. En el 2009, eran 3 kg, entonces ya prácticamente hemos triplicado gracias a las campañas que venimos realizando con la Asociación Peruana de Poricultores", afirmó en RPP, Enrique Gutiérrez, coordinador de la cadena de aves y porcinos del Midagri.

POR MINERÍA, ENTRE ENERO Y ABRIL DE 2025

Regiones y municipios reciben más de S/ 3,156 millones



Entre enero y abril del 2025, el país recibió más de 3,156 millones de soles por concepto de canon minero, regalías mineras (tanto las legales y contractuales) y el pago por derecho de vigencia y penalidad, todos generados por la actividad extractiva en nuestro país, informó el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

De acuerdo con el Boletín Estadístico Minero, elaborado por la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera del Minem, en enero de 2025 se transfirieron más de 1,910 millones de soles a los gobiernos regionales y locales.

Este canon representa el 50% del impuesto a la renta que pagan las empresas mineras por la explotación de recursos minerales, tanto metálicos como no metálicos, y es un porcentaje se distribuye entre los Gobiernos Regionales, Locales y Universidades Públicas ubicadas en las zonas donde se realiza la actividad minera.

AYER SE INAUGURÓ EL IX FORO LOGÍSTICO PARA EL COMERCIO EXTERIOR

Adex: Con las exportaciones se logrará reducir la pobreza

El presidente de este gremio, César Tello Ramírez, dijo que urge avanzar con agenda logística para llegar a la meta de US$ 100 millones en ventas al exterior.

Durante la inauguración del IX Foro Logístico para el Comercio Exterior, el presidente de la Asociación de Exportadores (Adex), César Tello Ramírez, remarcó la necesidad de avanzar con la agenda logística pendiente, al tratarse de un componente estratégico que fortalecerá la competitividad del comercio exterior, contribuirá al objetivo de alcanzar US$ 100 mil millones en exportaciones y ayudará a reducir la pobreza.

Uno de los principales problemas identificados es el alto costo logístico, que según la I Encuesta Nacional de Logística del Perú –elaborada entre 2020 y 2021 por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y 43 entidades públicas, privadas y académicas)–, representa en promedio el 16% de las ventas empresariales.

Es decir, de cada 100 soles vendidos, 16 se destinan a la logística. En el caso de las pequeñas y microempresas, este porcentaje puede elevarse 18% y 21%, respectivamente, afectando su competitividad.

Por otro lado, en el Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial del 2023, Perú escaló al puesto 61 a nivel global, mejorando respecto al puesto 83 alcanzado en el 2018. Este avance respondió a las mejoras en eficiencia aduanera, optimización de los procesos de despacho internacional y un seguimiento más eficaz de los envíos.

Sin embargo, Tello Ramírez advirtió que aún existen áreas críticas que requieren atención. "Aunque los servicios logísticos los prestan empresas privadas, su desempeño está fuertemente condicionado por las políticas públicas", enfatizó.

Por eso, recalcó, es esencial promover la colaboración público-privada en aspectos clave como la regulación y la actualización del marco normativo, la planificación en obras de infraestructura y la agilización de procedimientos aduaneros.

En su intervención, el viceministro de Transportes y Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ismael Sutta Soto, reconoció que la falta de conectividad limita el potencial de las inversiones, por lo cual se debe fortalecer los ejes viales hacia las diferentes regiones y la participación privada, pues el Estado no siempre ha sido eficiente en ese aspecto.

"Existen tareas pendientes como la conexión de Chancay hacia el norte, la nueva Carretera Central y varios proyectos incluidos en el Plan Maestro de Desarrollo Ferroviario al 2050, como las rutas Lima-Ica, Lima-Barranca, Barranca-Trujillo, Andahuaylas-Marcona y Ucayali hacia la costa. En la actualidad, la red ferroviaria del Perú no supera los 2 mil kilómetros, y la experiencia internacional demuestra lo altamente eficiente que es para reducir los costos logísticos", afirmó.



El presidente de Adex, César Tello, inauguró el evento.

IX FORO LOGÍSTICO

• El evento incluyó presentaciones de alto nivel, como la del director general de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del MTC, Víctor Arroyo Tocto, quien expuso sobre el Plan Nacional de Logística e Infraestructura. También estuvo el presidente honorario de la Asociación de Zonas Francas de las Américas, Martín Ibarra, con una ponencia sobre experiencias internacionales de zonas económicas especiales (ZEE).



MEGAPUERTO DE CHANCAY

Comienza a recibir rutas alimentadoras

Desde su inauguración en noviembre pasado, el megapuerto de Chancay ha consolidado rutas principales con Asia mediante las líneas navieras Cosco Shipping Lines y CMA CGM, de origen francés. Debido a estas conexiones directas, se puede llegar a destinos en Asia en un plazo de aproximadamente 23 días. Además, el puerto recibe rutas de enlace que atraviesan países como Panamá, Colombia, Ecuador y Chile, ampliando su alcance en la región.

Gonzalo Ríos, gerente general adjunto de Cosco Shipping Ports Chancay, señaló a la Agencia Andina que varias compañías marítimas ya han comenzado a operar con frecuencias regulares. Entre ellas, destacan Cosco Shipping Lines, de China, y X-Press Feeders, de Singapur, esta última con rutas secundarias llamadas alimentadoras que conectan con Panamá, cruzan diversos países sudamericanos y alcanzan el norte peruano y distintas zonas de Chile.

A PROFESIONALES PARA QUE INTEGREN CONSEJOS DIRECTIVOS

Organismos reguladores hacen convocatoria

La próxima convocatoria para conformar los consejos directivos de los organismos reguladores representa una oportunidad clave para fortalecer la institucionalidad del país, afirmó la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH).

Como se recuerda, el Gobierno amplió hasta hoy el plazo de postulación para los profesionales interesados en integrar los órganos directivos de tres entidades reguladoras: el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran).



SI SE DETIENE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Millones de peruanos pasarían a ser pobres

Así lo advierte el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Una desaceleración de la economía nacional pondría en riesgo la estabilidad social de millones de peruanos. Así lo advierte el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), que estima que 10.9 millones de ciudadanos –lo que representa al 31.8% de la población del país– podrían caer en situación de pobreza si el crecimiento económico se estanca.

"La vulnerabilidad económica sigue siendo alta en Perú. Según el Banco Mundial, el 27.5% de los peruanos vivía en condición de pobreza monetaria al cierre del 2024, pero si no se mantienen tasas de crecimiento por encima del 3.5%, esta cifra podría incrementarse considerablemente en el corto plazo", sostuvo Milagros Torres, subdirectora académica de la Facultad de Negocios de Zegel.

Pese a la inestabilidad política y la inseguridad ciudadana en creces, el país logró culminar el primer trimestre del 2025 con un avance del 4% en el Producto Bruto Interno (PBI). Solo en marzo, el crecimiento fue de 4.7% en comparación con el mismo mes del año anterior, lo que refleja un avance en la economía nacional, pero con grandes retos por superar.

Este repunte está impulsado principalmente por el sector agroindustrial, la minería y los servicios. Sin embargo, expertos del IEDEP advierten que, sin políticas que promuevan la inversión sostenida y la infraestructura social, estos logros podrían ser temporales.

De acuerdo con cifras oficiales del INEI, la pobreza monetaria en Perú se redujo ligeramente de 29% en 2023 a 27.6% en 2024, beneficiando a unas 386 mil personas. No obstante, las brechas entre las zonas rurales y urbanas siguen siendo notorias. En las zonas urbanas, la pobreza afecta al 24.8% de los habitantes, mientras que en las áreas rurales esta cifra asciende al 39.3%.

"Una economía que crece pero no distribuye sus beneficios termina profundizando las desigualdades. Más del 60% de la población rural en Perú se dedica a actividades informales, con bajos ingresos y escaso acceso a servicios públicos", explicó Milagros Torres.



El 27.5 % de los peruanos vivía en condición de pobreza en 2024.

MOMENTO CRUCIAL

- La advertencia del IEDEP llega en un momento crucial para la economía peruana, en el que se requiere continuar con un crecimiento sostenible, que no solo genere cifras positivas, sino también un impacto directo en la calidad de vida de la población.



BRÚJULA FIRME

ISMAEL BENAVIDES

LOS PIONEROS AGRÍCOLAS OLVIDADOS

La agricultura en el Perú es una actividad llena de variables, mucho más allá del simplista análisis que tenemos un "invernadero natural" en la costa, por el efecto de la corriente de Humboldt. Tenemos años de Niño y de Niña con impactos a veces impredecibles, 120 pisos ecológicos que tienen efectos muy positivos, pero también muchos negativos desde sequías, heladas y friaje, granizadas, lluvias torrenciales y toda clase de situaciones azarosas para el campo y para la vida humana. La agricultura es eternamente cambiante, por eso me sonrío cuando los economistas de salón pontifican que es una actividad "madura".

El Perú ha sido desde la prehistoria cuna de decenas de productos alimenticios, casi 30 o más de ellos que desde las culturas preincas e incas han sido domesticados. La alimentación y la vestimenta eran claves para la supervivencia de las poblaciones, e Incas desde Manco Cápac, Sinchi Roca, Pachacútec, Túpac Yupanqui y Huayna Cápac tuvieron grandes avances en la infraestructura y producción agrícola de la época. Desde entonces tenemos la papa con sus 3,000 o más variedades, oyuco, oca,mashua, yacón, arracacha, quinua, kiwicha, caigua, maíz peruano, tomate, frijol y pallar iqueño, tarwi, lúcuma, chirimoya, camu camú, aguaymanto, guayaba, tumbo, granadilla, pacae, ajíes peruanos, coca, maca, sacha inchi, uña de gato, cacao y café nativos y algodón peruano entre otros. Los españoles en el virreinato también nos trajeron variedades de cereales legumbres y frutas, cebada, trigo, avena, centeno, garbanzos, lentejas, habas, cebolla, ajo, zanahoria, lechuga, espinaca, col y especies como perejil, cilantro, laurel, orégano, comino y frutas como, manzana, pera, durazno, cereza, ciruela, higo, granada, melón, sandía y cítricos. También cultivos de mayor extensión como caña de azúcar, olivos y vid, todos los cuales se adaptaron a distintas zonas del Perú y se fusionaron en el campo con nuestros cultivos nativos. Hoy tenemos toda esa biodiversidad que permite que seamos referentes en el mundo por la calidad y diversidad de nuestros productos de exportación y la variedad y los sabores de nuestra reconocida cocina.

Más recientemente que los incas y los virreyes, hay pioneros de la agricultura peruana que merecen mencionarse, Fermín Tangüis, el gran creador del algodón peruano moderno, y José Alejandro González que adaptó el pima a Piura, los hermanos Gildemeister que modernizaron la industria azucarera con nuevas variedades, en los años 1960, Guillermo Picasso introdujo las pecanas a Ica junto con Ismael Benavides de la Quintana que además trajo nuevas variedades de mango de Australia como Haydn y Kent e hizo el primer sembrío extensivo de palta en Ica en 1961, anticipándose al colapso del algodón. Los hermanos Graña que introdujeron la famosa naranja Huando, Fernando Bustamante la uva de mesa sin pepa a Ica, y Carlos Blume y Fausto Robles los espárragos también en Ica, con la Asociación de Agricultores en los años 1980, y por supuesto Rafael Quevedo innovador en el norte con espárragos y arándanos. Finalmente mencionar a don Emilio Guimoye pionero de la agricultura en la selva, arbitrariamente expropiado por la insania de la izquierda trasnochada en Amazonas. Seguramente se me escapan muchos nombres en esta eterna travesía que es el constante cambio de la agricultura, siempre cambiante y siempre innovando

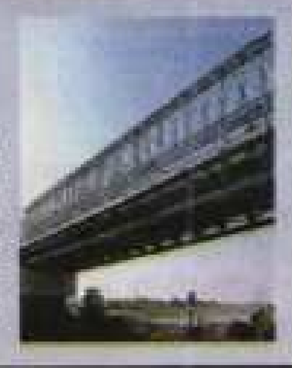
La reforma agraria de Velasco truncó el desarrollo de nuestra agricultura empobreciéndola a niveles nunca vistos tanto en la costa como en la sierra y en la amazonía, y como consecuencia se paró la innovación y el desarrollo y el Perú dejó de ser exportador de azúcar, de algodón y otros productos y para volverse importador y dependiente de trigo, maíz, soya, arroz y algodón. Sin embargo, cual "Ave Fénix", la agricultura peruana vuelve a reinventarse, conquistar desiertos, incorporar tecnología e infraestructura, y volver a proveer alimentos al mundo, cuyo valor largamente excede los alimentos que importamos. Todo esto a pesar de un estado indolente y burocrático, y los imberbes que piensan que la agricultura no necesita apoyo. Hoy tenemos 5,000 empresas que exportan competitivamente 230 productos agrícolas al mundo, y 2,500,000 agricultores que esperan incorporarse a esa cadena de prosperidad.



EN LA REGIÓN AMAZONAS

NUEVO PUENTE MODULAR

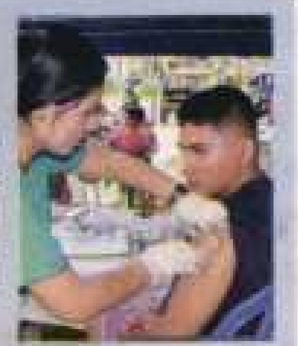
El Ministerio de Transportes, a través de Provías Nacional, culminó la instalación del nuevo puente modular provisional Congón II, ubicado en el km 217 en la provincia de Luya, departamento de Amazonas. La nueva estructura reemplaza a un pontón de concreto armado que presentaba fisuras y socavaciones.



CONTRA EL DENGUE EN LORETO

PRIMERA DOSIS AL 100 %

La región Loreto llegó a completar al 100 % la aplicación de la primera dosis de la vacuna contra el dengue para menores entre los 10 y 16 años, informó la Gerencia Regional de Salud. De acuerdo con la Dirección de Inmunizaciones del Ministerio de Salud (Minsa), se logró inocular a 53,549 menores, superando el objetivo fijado.



ISRAEL. MISILES IRANÍES PROVOCARON DAÑOS EN NOSOCOMIO EN EL QUE LABORA

Peruano pide ser repatriado tras bombardeo en hospital

Médico Hugo Aspiazu Oliveira solicita ayuda humanitaria para él, su esposa y otros tres compatriotas de avanzada edad.



El edificio quirúrgico norte, el más afectado, había sido evacuado previamente.

Luego de que el hospital Soroka Medical Center, ubicado en la ciudad de Beerseba (Israel), fuera atacado por misiles iraníes el último miércoles, el médico israelí-peruano Hugo Aspiazu Oliveira pidió ayuda humanitaria para él, su esposa, y otros tres compatriotas de avanzada edad, que viven en esa localidad. El galeno trabaja hace 19 años en dicho nosocomio.

A pesar de la magnitud del ataque, no se reportaron víctimas en el hospital, ya que el edificio quirúrgico norte, el más afectado, había sido evacuado previamente.

Sin embargo, 40 personas, entre pacientes y empleados, sufrieron heridas leves, principalmente por cristales rotos y desprendimientos.

Por su parte, Irán afirmó que el ataque fue contra objetivos militares ubicados cerca del hospital y que solo se presentaron daños superficiales en la estructura del centro médico.

DEMORA LO SALVÓ

Aspiazu manifestó que representantes de la Embajada del Perú en Israel recién se comunicaron con él un día después del ataque.

"El hecho sucedió muy temprano. Fue prácticamente 7:00 de la mañana en Israel, a las 11 de la noche hora del Perú. Justo entraba a trabajar, pero gracias a Dios me retrasé un poco", señaló el médico.

El galeno también indicó que vive en Israel desde hace 24 años, en la ciudad de Beerseba, y que actualmente la situación en el país le impide salir de su casa, además que afectó emocionalmente a su esposa, que padece de una condición médica. Aunque cuentan con lugares donde estar seguros, la situación es de alerta constante.

"La situación de mi esposa es emocional. Problemas a nivel estomacal, con la impresión que se está causando en el país, se le ha cerrado el apetito. Prácticamente no hay a dónde ir aquí. La situación es crítica estamos en la casa viendo las noticias y las instrucciones que nos da Defensa Civil de Israel, porque las cosas van cambiando cada hora, cada minuto", afirmó en diálogo con RPP.



NO HAY TRANSPORTE PÚBLICO

Hugo Aspiazu Oliveira informó que no hay transporte de tren ni de autobús. "En la carretera, si te agarra un misil, no tienes a dónde refugiarte", apuntó.

Cabe precisar que Irán e Israel completaron ayer 7 días de ofensiva, con varias oleadas diarias de misiles lanzados de un lado a otro, que han dejado más de 200 muertos.



ADULTOS MAYORES

Aspiazu pidió apoyo para los compatriotas en situación de vulnerabilidad que viven en Israel. "En el edificio donde vivo tengo tres peruanos que son adultos mayores y es una pena porque no se pueden mover. Los tres son hermanos. Aparte de ellos hay otros adultos mayores", refirió.

"Prácticamente no tenemos comunicación del consulado ni de la embajada peruana. Solo están haciendo una lista, pero es para inscribirse, pero no hay una ayuda humanitaria, de un vuelo para evacuar a las personas que están necesitando aquí", señaló.

Horas después, el Consulado peruano se comunicó con él y su familia.

CON EMBAJADA

Cerca de 4 mil connacionales sin contacto

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que la Embajada del Perú en Israel tiene empadronados a 91 peruanos que viven a ese país, mientras que aproximadamente otros 3,900 connacionales aún no se han contactado con nuestra misión diplomática.

La Cancillería precisó que no se han reportado peruanos afectados por los bombardeos.

Señaló que los peruanos contactados en la zona del conflicto han recibido orientación e información sobre la situación en Irán es Israel, así como sobre las evacuaciones por vía terrestre que se están realizando de manera segura y organizada.

En cuanto a la comunidad peruana en Irán, la Embajada del Perú en Türkiye tiene conocimiento de que aún permanecen connacionales en Teherán y que otros se han ido desplazando hacia localidades más alejadas donde residen familiares y amistades. Nuestra embajada proveerá documentos de viaje de emergencia en caso sean requeridos.

Respecto a la connacional Penélope González Barrós, quien visitaba a familiares en Irán, fue atendida por las misiones peruanas a las que se dirigió. La Embajada del Perú en Ankara monitoreó su salida de territorio iraní. Ya se encuentra en Armenia y es asistida por la Embajada peruana en Moscú.



Y A OTROS 79 VEHÍCULOS

ATU chatarrea "La bestia de Petit Thouars"

"La bestia de Petit Thouars", una cúster que prestaba el servicio de transporte público sin Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT), sin Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV) y en condiciones deplorables, no volverá a las pistas nunca más.

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) redujo a chatarra a esta y a otras 79 unidades que se encontraban en sus depósitos por haber infringido las normas de transporte.

La entidad señaló que "La bestia de Petit Thouars", de placa B18-741 y con 41 años de antigüedad, también registraba 21 órdenes de captura y acumulaba 160 papeletas por un monto superior a los 3 millones de soles.



MTC PUBLICA PROYECTO DE REGLAMENTO NACIONAL

Plantean tipificar nuevas infracciones de tránsito

Proponen excluir del beneficio del pronto pago a faltas de alta gravedad, como la M.24, M.49 y M.50.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) publicó un proyecto de decreto supremo que plantea la modificación del Reglamento Nacional de Tránsito y busca actualizar determinadas infracciones de tránsito para que sean medidas efectivas, razonables y acordes a las nuevas disposiciones implementadas en materia de transporte terrestre.

Entre los cambios propuestos, se precisa que la infracción M.24, referida a circular sin placas de rodaje, también comprende la ausencia de cualquiera de los elementos que las conforman, como los caracteres alfanuméricos, los códigos de seguridad, los elementos de validación (hologramas o sellos) o el soporte físico reglamentario.

Esta adecuación permitirá armonizar las sanciones con las recientes medidas adoptadas respecto a las placas, en el marco de la seguridad vial.

También se plantea una nueva tipificación de las infracciones vinculadas a las placas de exhibición y rotativas, con el fin de evitar duplicidades y asegurar una aplicación más clara de las normas. Además, se incorporan las infracciones M.49 y M.50, referidas a no respetar la señal de altura máxima permitida en la vía pública y a generar daños en la infraestructura o interrupciones del tránsito. Estas conductas, hasta ahora no reguladas, han venido generando accidentes y perjuicios a estructuras como puentes y otras obras públicas.

Otro aspecto importante es la propuesta de excluir del beneficio del pronto pago a infracciones de alta gravedad, como la M.24, M.49 y M.50, dado que su impacto en la seguridad vial no justifica la reducción de la multa mediante este mecanismo.

El proyecto incluye la aprobación del 'Protocolo de control de tránsito', un instrumento normativo que permitirá a los efectivos de la Policía Nacional aplicar las infracciones de forma adecuada, uniforme y eficiente en todo el país.



Endurecerán sanciones y establecerán nuevas infracciones.

APORTES Y COMENTARIOS

- El MTC recibirá hasta el 2 de julio los aportes y comentarios de las instituciones públicas, privadas y de la ciudadanía en general sobre este proyecto normativo. Las opiniones deben remitirse a la Dirección de Políticas y Normas en Transporte Vial de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal, ubicada en jr. Zorritos 1203 – Cercado de Lima, o al correo electrónico: normasvial@mtc.gob.pe.

FERROCARRIL LIMA-CHOSICA SE ARTICULARÁ CON AUTOPISTA PRIALÉ

López Aliaga en EEUU para traslado de trenes

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, se encuentra en California, Estados Unidos, donde sostuvo una reunión para coordinar el traslado de la nueva flota ferroviaria que operará próximamente desde el centro de la capital hasta Chosica. En el encuentro estuvieron presentes el teniente alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, el cónsul del Perú en San Francisco y los equipos de trabajo del Perú y de EEUU.



El burgomaestre remarcó que los trenes, de dos pisos y con modernas prestaciones, permitirán atender la urgente necesidad de transporte en el este de la capital. "Estos coches y locomotoras van a solucionar el problema de miles de vecinos, y también son una muestra de amor del pueblo norteamericano hacia Lima", afirmó.

Asimismo, anunció que se espera iniciar la marcha blanca del servicio antes del 28 de julio, como parte de las celebraciones por Fiestas Patrias. En esa línea, López Aliaga indicó que una de sus prioridades será lograr la articulación del sistema ferroviario con la ampliación de la autopista Ramiro Prialé, con el objetivo de descongestionar el tránsito en la zona.

Los nuevos trenes cuentan con servicios higiénicos (incluso para personas con discapacidad), aire acondicionado, espacios para bicicletas, asientos ergonómicos, zonas de equipaje, pasillos amplios, señalización clara y barandas de seguridad, lo que garantiza un traslado cómodo, seguro e inclusivo.

LA ATARJEA. DESPUÉS DE 10 DÍAS, FABIOLA CAICEDO FUE IDENTIFICADA POR TATUAJES

Red de trata de personas habría descuartizado a joven venezolana

Agentes de la División de Homicidios sospechan que fue captada cuando era menor y explotada en el Perú. Organización criminal habría enviado mensaje.

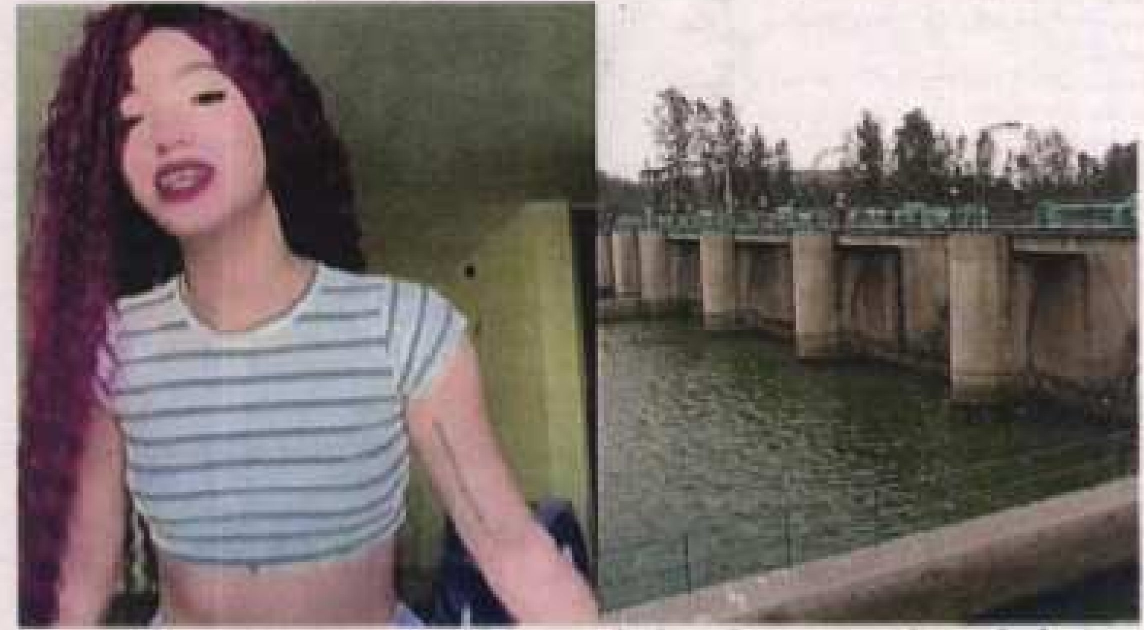
CRISTHIAN ZAMUDIO

Agentes de la División de Homicidios de la Dirincri investigan el móvil del crimen de una mujer venezolana, cuyo cuerpo fue descuartizado y arrojado el pasado 9 de junio a la planta de tratamiento de agua La Atarjea, cerca de una bocatoma por donde se desvía el río Rímac, en El Agustino.

La víctima fue identificada como Fabiola Alejandro Caicedo Piña, una joven venezolana de 19 años que residía en el Perú desde el 2022. Los tres tatuajes que lucía la mujer en su cuerpo fueron clave para que pueda ser identificada.

En su pecho figuraba una flor de loto y en el torso, la frase en inglés "Love me for who I am" (ámame por quién soy), acompañada de una mariposa. El nombre de Paula Sophia, con la fecha 12/12/15, a la altura de su pecho, completaba los adornos corporales.

Según las autoridades, su entorno cercano reconoció las imágenes y acudió a la Morgue de Lima, donde fueron llevados los restos hallados.


Sus restos fueron arrojados el pasado 9 de junio a la planta de tratamiento de agua La Atarjea.

BISTURÍ Y SIERRA MECÁNICA

- En el 2024, 147 venezolanos fueron víctimas de trata de personas en el Perú, según el Sistema de Gestión Fiscal.
- Los asesinos de la venezolana habrían utilizado un bisturí y una sierra mecánica para descuartizar a la joven venezolana, según dijo el forense Danny Humpire a este diario. La PNP los busca.

El pasado 9 de junio, personal de la Unidad de Rescate halló el torso de la víctima, un muslo y un pie. Las labores de búsqueda se reforzaron y, tres días después, se recuperó otro muslo cerca del lugar.

Finalmente, el pasado 15 de junio, las autoridades encontraron la cabeza de la mujer y el pie izquierdo, las partes faltantes. Aún se desconoce cómo fue asesinada la ciudadana venezolana antes de que sea descuartizada.

DOS HIPÓTESIS

Por la modalidad con la que actuaron los responsables, detectives sospechan que detrás del crimen estaría una banda dedicada a la trata de personas en el Perú.

La primera hipótesis que se baraja es que la víctima habría sido captada desde su país para que sea explotada sexualmente en el Perú. Se sabe, por lo pronto, que estaba trabajando recientemente como anfitriona en una discoteca de Lima Norte y en sus tiempos libres interactuaba en TikTok como "China Baby".

Para el exviceministro del Interior y actual director de la ONG CHS Alternativo, Ricardo Valdés, se trataría de un mensaje de una red para otras víctimas. "Hay dos caminos: se descuartiza para deshacerse de la víctima y lo otro es también cuando se quiere enviar un mensaje de una organización criminal que recurre a estas prácticas sanguinarias. Lo que quiere es infundirle miedo a otras víctimas para que no se escapen (de sus redes)", dijo a **EXPRESO**.

En diciembre de 2022, a los pocos meses de estar en el Perú, Meiner Jiménez, pareja de Fabiola, había sido asesinada a golpes en Huaycán, Ate. Allegados acusaron en ese momento a la joven de participar del crimen.



CERCA DE LAS MALVINAS

Asesinan a hombre en su vehículo

Un hombre fue asesinado en el interior de su vehículo, minutos después de salir de su casa, en el Cercado de Lima.

Roberto Bautista Lazo (53) se dirigió con su camioneta hasta la cuadra 24 de la calle Las Herramientas, cerca de Las Malvinas, tras recibir una llamada telefónica la noche del miércoles, según sus familiares.

Apenas estacionó su vehículo, apareció en el lugar un delincuente armado, quien le disparó a quemarropa.

La víctima intentó escapar, pero sufrió el impacto de dos disparos a la altura del corazón que acabaron con su vida.

En la zona no hay alumbrado público y vecinos exigieron mayor seguridad a las autoridades.

En la madrugada de ayer, en Puerto Nuevo, Callao, Ángel Alexander Salinas Salvador (25) fue atacado a balazos. La víctima caminaba por la zona del Espigón, cuando fue interceptado por sicarios. Fue llevado al hospital A. Carrión.

DRON FACILITÓ CAPTURA DEL EXTRANJERO, EN SAN BORJA

Detienen a motorizado con chaleco naranja tras robar a transeúntes

Un delincuente con el chaleco naranja reglamentario fue detenido, tras robar el celular de un transeúnte, en San Borja.



A bordo de su motocicleta, el venezolano Christian Torres Graterol (21) arrebató el equipo de una joven que se encontraba en el distrito de Miraflores.

Tras ingresar a la avenida Las Artes Sur, en San Borja, serenos del distrito persiguieron al delincuente en sus unidades. Un dron de última generación permitió seguir por aire los pasos del extranjero, quien finalmente impactó con otro vehículo y fue reducido. Tras registrar su mochila, se halló el equipo robado, valorizado en más de mil soles. El delincuente es acusado de robar a otros transeúntes.

ES EL SEGUNDO CASO EN LA INSTITUCIÓN EN MENOS DE 3 MESES

Estudiante muere dentro de campus de la UTEC en Barranco

Un estudiante de la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), con sede en Barranco, murió la mañana de ayer en el interior del campus.



Mediante un comunicado, la UTEC anunció que activó sus protocolos de rigor y que los detalles del deceso vienen siendo materia de investigación. No obstante, los primeros reportes policiales indicaron que el joven habría caído de uno de los pisos de su institución.

Las actividades se suspendieron ayer y el día de hoy en sus modalidades presencial y virtual. Recién el sábado 21 de junio se retomarán las clases de manera remota, precisó la universidad. En abril de este año, un profesor de la UTEC murió en similares circunstancias en la misma sede.

AMENAZABAN A TRANSPORTISTAS Y PARQUEADORES

Caen extorsionadores que detonaron explosivo en obra de Línea 2 del Metro

Los delincuentes que presuntamente detonaron un explosivo en la obra de la Línea 2 del Metro de Lima, en Cercado de Lima, fueron detenidos.

Aunque los sujetos están en proceso de identificación, son conocidos en el mundo del hampa como "Uñero", "Cabezón", "Fio" y "Chino".

Agentes de la la Comisaría Conde de la Vega los detuvieron cuando iban a dar otro golpe, esta vez en la avenida Morales Duárez. Tras el registro personal, incautaron un arma de fuego, droga y un cartucho de dinamita.



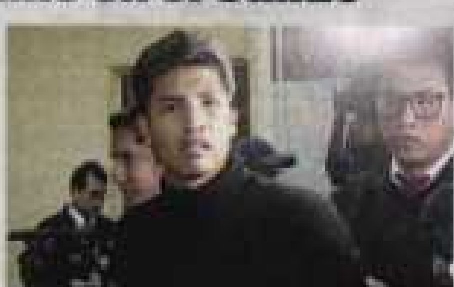
"Los Intocables de la gris" también incendiaron cinco combis de la ruta 8, debido a que víctimas no pagaban cupos. No solo extorsionaban a encargados de la obra, sino a parqueadores.

"GATILLERO" Y SU BANDA BUSCABAN CONTROL DE COBRO DE CUPOS

Capturan a sicario que asesinó a bebé y a su hermano en el Callao

El sicario que asesinó a un joven de 19 años y a un bebé de 7 meses de nacido fue capturado, en el Callao.

Se trata de José Johan Farfán Gálvan (21), "Farfán", quien fue sorprendido por personal del Depincri Callao en el cruce de los jirones Vigil y Áncash, cuando estaba a bordo de un vehículo. Tenía un revólver.



"Farfán" integra "Los Chuckys de Tiwinza", banda que habría atacado a los hermanos y a la madre de ambos, Wendy Gutiérrez (42), como un acto de venganza. "El homicidio del 5 de febrero está relacionado a los homicidios que se suscitaron en Tiwinza el 3 de febrero. Tenemos la teoría de que hay una rivalidad entre bandas por la hegemonía por el cobro de cupos", dijo Isaac Candia, jefe de la Región Policial Callao.

PRISIÓN PREVENTIVA. EL 23 DE JUNIO SERÁ LA PRIMERA FECHA

Juzgado reprograma audiencia para "Injertos del Cono Norte"

Abogados de la mayoría de investigados solicitaron un plazo a fin de que puedan defenderse.



Fiscalía solicitó 36 meses de prisión para investigados por organización criminal y otros delitos.

El Poder Judicial reprogramó la audiencia de prisión preventiva por 36 meses contra los presuntos integrantes de la organización criminal "Los Injertos del Cono Norte", dirigida por Erick Moreno, alias "El Monstruo".

El requerimiento de prisión preventiva se realizó la tarde de ayer en la sede del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Ventanilla.

Tras casi tres horas, el juez Roberth Martin Rimachi Pilco dispuso que se reprogramen para 20 fechas discontinuas, desde el 23 de junio hasta el 18 de julio, ante el pedido de la defensa técnica de la mayoría de los investigados.

"Se dispone reprogramar la audiencia, atendiendo los sucesivos pedidos (de los investigados) y evidentemente fundados en un plazo razonable e incluso para poder defenderse", dijo el magistrado Rimachi.

Un día antes, la Fiscalía contra la Criminalidad Organizada había imputado a 27 de los investigados los presuntos delitos de organización criminal, además de otros seis hechos criminales (extorsión, homicidio, entre otros).

Según la tesis fiscal, la referida organización criminal se dedica a la extorsión y a homicidios selectivos, principalmente en los distritos de Ancón y Puente Piedra. Las actividades ilícitas se extendieron en otros distritos de Lima e incluso en el extranjero.

En Brasil, precisamente, Erick Moreno se mantendría oculto desde hace algunos meses y contaría incluso con la protección del Primer Comando Capital (PCC), la organización criminal más grande de ese país.

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, ofreció un millón de soles por información que conlleve a la captura del delincuente más buscado por el Perú.

Durante la audiencia, la madre de Erick Moreno, Martina Hernández de la Cruz, aseguró que necesita medicarse, pues sufre distintos males, y urge hospitalización.

Además, volvió a defender su inocencia, pese a que una reciente pericia forense confirmó que dio positivo a nitrato en ambas manos, lo que sugiere que manipuló explosivos utilizados para extorsiones.

"A mí se me acusa de tantas cosas injustamente. Ahora se dice que yo tengo la suma de 100 mil soles. ¿Dónde están las pruebas?, ¿por qué no se dice que esta señora viene representando al Perú en Francia, siendo diseñadora artesanal", refirió la madre de "El Monstruo".

PIDEN ATENCIÓN MÉDICA

- Durante la audiencia, una de las detenidas pidió que ella y su hija gestante de 7 meses reciban atención médica. "Ella tiene riesgo de aborto", dijo.
- Julio Corzo Aroni también se dislocó el brazo durante su traslado a la carceleta, denunció su abogado.



NAVE SE HUNDIÓ

Rescatan a pescadores en Pimentel

Doce pescadores fueron rescatados frente a las costas de Lambayeque, tras el hundimiento de su embarcación "Kiara".

La nave, de unas 100 toneladas y que sería de propiedad del excongresista Marvin Palma, partió el último miércoles desde Chimbote rumbo al norte del país.

Sin embargo, el hundimiento fue reportado a las 7 a.m. mediante una radiobaliza, a ocho millas del litoral. Una unidad de la Marina que opera bajo la Capitanía de Puerto de Pimentel actuó de inmediato, con apoyo de embarcaciones cercanas.

De esta manera, los pescadores naturales del distrito de Santa Rosa fueron rescatados y trasladados al muelle de esa localidad, donde recibieron atención médica.

Por otro lado, personal de la Marina continúa con la búsqueda de la embarcación "Álvaro Alejandro" y los cinco pescadores. Están desaparecidos desde el 12 de junio.

COREA DEL NORTE

LANZA PROYECTILES



SEÚL.- El Ejército surcoreano detectó ayer el lanzamiento de una decena de cohetes por parte de Corea del Norte desde los alrededores de Pyonyang, informó el Ministerio de Defensa. Las fuerzas surcoreanas habían identificado previamente indicios del disparo y se encontraban en estado de preparación.

DE UCRANIA

REGRESAN MÁS PRISIONEROS



KIEV.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, anunció sin dar mayores detalles el retorno de un nuevo grupo de prisioneros de guerra ucranianos que estaban cautivos en Rusia. La liberación de este nuevo grupo de soldados se produce después de que ambos bandos acordaran intercambiar a todos los prisioneros de guerra heridos.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Día Mundial del Refugiado en medio de las guerras

Hoy, viernes 20 de junio, en medio de un mundo dominado por las guerras, se celebra el Día Mundial del Refugiado, que fuera establecido por la ONU, visibilizando el trabajo relevante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR desde 1950. Las cifras de personas que escapan del país donde nacen y/o viven solicitando protección de otro (refugiados) o de gentes que huyen internamente dentro del territorio del Estado, es decir, sin salir del país (desplazados), ha llegado al escalofriante número de 123,2 millones en el 2025. La violencia estructural y los conflictos de nunca acabar –a la guerra de Rusia con Ucrania y de Israel contra Hamás o contra Hezbolá, se suma la más reciente, entre Israel e Irán–, han agudizado esta situación hasta llegar a niveles dramáticos. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) provocó cerca de un millón y medio de refugiados llevando esta realidad a la creación del referido ACNUR. Antes fueron palestinos en su mayoría, hace unos poco lustros, sirios e iraquíes, en los últimos años ucranianos, y hoy, iraníes que huyen de Teherán, por el conflicto con Israel. Junto a ellos, están los centroamericanos y haitianos, centroafricanos, congoleños, sudaneses y somalíes. Una cruel y bárbara realidad producto de los conflictos que revela una auténtica tragedia con importantes consecuencias en la sociedad planetaria. La Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo Adicional de 1967 –que definió jurídicamente a los refugiados–, el derecho consuetudinario internacional, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención contra la Tortura, obligan a los Estados a acoger a toda persona que solicite protección por la inminencia del peligro de su vida en el lugar donde se encuentre. Junto a los refugiados y desplazados, el ACNUR, estima que existen unos 10 millones de apátridas, una condición más grave todavía que tienen aquellos que no cuentan con una patria –no pertenecen a ningún país o lugar–, ni se les reconoce o si prefiere, se les niega, derechos en otra nación o territorio. Con todo lo anterior, el problema persiste, pero en la medida que es un asunto que colisiona con intereses de Estados poderosos o relevantes en diversas partes del mundo, entonces, no hay voluntad para abordar su problemática desde un animus profundo y transversal. Seguiré insistiendo desde esta columna de la necesidad de llevar adelante una cumbre planetaria, tal como se hizo durante la Conferencia Intergubernamental para el Pacto Mundial sobre Migración de Marrakech, Marruecos (diciembre, 2018), para discutir el problema sin evasiones. El tema de los refugiados y el de los apátridas es tan importante como el del medio ambiente, lucha contra el terrorismo, o la lucha contra el narcotráfico. Corresponde abordarlo en su exacta dimensión. A pesar de las normas internacionales existentes, no puedo sustraerme de recordar que el gran debate es determinar qué es primero, la soberanía del Estado para decidir sobre los ingresos en sus fronteras o el derecho humano de los refugiados, siempre vulnerables.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

EN NUEVO ATAQUE IRANÍ SOBRE ISRAEL

Misiles impactan en hospital y rascacielos

Un misil iraní golpeó el centro de salud Soroka en Beersheva y edificios en Ramat Gan, dejando decenas de heridos.

TEL AVIV

Un nuevo ataque con misiles iraníes impactó ayer Israel, dejando severos daños en el Hospital Soroka de Beersheva, en el sur del país, y en zonas urbanas del centro, incluyendo un rascacielos en Ramat Gan, cerca de Tel Aviv.

Según fuentes oficiales, al menos 240 personas resultaron heridas, la mayoría con lesiones leves, aunque cuatro se encuentran en estado crítico.

El ataque, ocurrido poco después de las 7:00 hora local (4:00 GMT), intensifica el conflicto entre Israel e Irán, que lleva seis días de enfrentamientos tras un ataque israelí contra territorio iraní el pasado viernes 13.

Las autoridades israelíes, encabezadas por el primer ministro Benjamin Netanyahu, prometieron que Irán "pagará un precio" por los ataques.

A pesar de la magnitud del ataque, no se reportaron víctimas fatales en el hospital, ya que el edificio quirúrgico norte, el más afectado, había sido evacuado previamente.

"Este edificio en concreto, al ser antiguo, fue evacuado por nosotros en los últimos días", explicó Kodesh.

Sin embargo, 40 personas, entre pacientes y empleados, sufrieron heridas leves, principalmente por cristales rotos y desprendimientos.

Además del impacto en Beersheva, los misiles iraníes alcanzaron el distrito comercial de Ramat Gan, cerca de Tel Aviv, donde un proyectil impactó la base de un rascacielos en la calle Jabotinsky.

"Fue como una bomba atómica. Un terremoto", describió Asher Adiv, un residente local de 69 años.



Un misil balístico iraní impactó de lleno en el Hospital Soroka.

ORDEN DE EVACUACIÓN

• El Ejército de Israel emitió una nueva orden de evacuación para los residentes de una zona industrial en el norte de Irán, cerca de la costa del mar Muerto, antes de lanzar un ataque. El portavoz de las Fuerzas de Defensa Israelíes (FDI) para los medios árabes, Avichay Adraee, publicó un mensaje con un "aviso urgente" de evacuación.



VLADIMIR PUTIN Y XI JINPING

Condenan las acciones de Israel

MOSCÚ.- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, y su homólogo chino, Xi Jinping, condenaron en una conversación telefónica las acciones emprendidas por Israel contra Irán, informó el Kremlin.

"Ambas partes condenan firmemente las acciones de Israel, que violan la Carta de la ONU y otras normas del derecho internacional", dijo en rueda de prensa el asesor del jefe del Kremlin para asuntos internacionales, Yuri Ushakov.

Putin informó a su homólogo chino "sobre sus últimos contactos internacionales, concretamente sobre conversaciones telefónicas con actores clave en el contexto del enfrentamiento entre Israel e Irán", agregó Ushakov.



DEPENDEN DE UNA BOMBA DE 13,600 KILOGRAMOS

Los planes militares de EEUU contra Irán

WASHINGTON.- Las fuerzas armadas estadounidenses han trazado ya los planes para atacar Irán, que habrían sido aprobados por el presidente, Donald Trump, de quien depende la orden final de iniciar el ataque, y todos los especialistas coinciden en que además se depende de una bomba de 13,600 kilogramos.

El periódico The Wall Street Journal publicó que Trump reveló a sus más estrechos colaboradores en la noche del martes que ha aprobado los planes que le ha presentado el Pentágono, pero que todavía no ha dado la luz verde al ataque.

ANUNCIO EL CANCILLER DEL REINO UNIDO

Podría haber una solución diplomática

David Lammy se reunió con su par estadounidense Marco Rubio. "Estamos decididos a que Irán nunca tenga un arma nuclear", afirmó.

WASHINGTON

El ministro británico de Asuntos Exteriores, David Lammy, afirmó tras entrevistarse en la Casa Blanca con el secretario de Estado Marco Rubio, que aún hay tiempo para alcanzar una solución diplomática con Irán sobre su programa nuclear, a fin de evitar un conflicto mayor.

"La situación en Oriente Medio sigue siendo peligrosa. Estamos decididos a que Irán nunca tenga un arma nuclear", dijo Lammy en un comunicado difundido por la embajada del Reino Unido en Washington.

"Hemos hablado de cómo Irán debe llegar a un acuerdo para evitar que se agrave el conflicto. En las próximas dos semanas se abre una ventana para lograr una solución diplomática", dijo Lammy sobre sus conversaciones con Rubio y el enviado especial de EEUU Steve Witkoff.



El canciller del RU, David Lammy, estuvo ayer en Washington.

CANCILLERES SE REÚNEN HOY CON IRANÍES

Por otro lado, hoy los ministros de Exteriores de Alemania, Francia y Reino Unido y la jefa de la diplomacia de la UE mantendrán el viernes en Ginebra un encuentro con su homólogo de Irán para hablar del programa nuclear de Teherán, dijeron ayer fuentes diplomáticas.

"Mañana (hoy), iré a Ginebra para reunirme con el ministro iraní de Relaciones Exteriores junto a mis homólogos francés, alemán y de la Unión Europea", declaró el canciller británico, David Lammy, tras una reunión en Washington con su par estadounidense, Marco Rubio.

El ministerio francés señaló que el encuentro debe servir para "llamar a un regreso a la vía diplomática y continuar las negociaciones sobre el programa nuclear iraní".

En Teherán, el jefe de la diplomacia iraní, Abás Araqchi, confirmó en un comunicado que irá a Ginebra para esa reunión con un "delegación europea".

Los países europeos han formulado reiteradamente llamados a la moderación en el actual conflicto entre Israel e Irán, a raíz del programa nuclear iraní.

IRÁN VUELVE A AMENAZAR

El viceministro de Asuntos Exteriores de Irán, Saeed Khatibzadeh, advirtió que la participación de Estados Unidos en los ataques israelíes sobre su país desataría "un infierno para toda la región". "Esta no es la guerra de Estados Unidos" y, si Donald Trump decide intervenir en el conflicto, "siempre será recordado como el presidente que entró en una guerra en la que no tenía nada que hacer", sumó en declaraciones a la cadena británica BBC.





ANUNCIÓ LA CASA BLANCA

Trump tomará una decisión sobre Irán en dos semanas

WASHINGTON.- El presidente estadounidense, Donald Trump, tomará una decisión sobre si Estados Unidos se involucra o no en el conflicto entre Israel e Irán "en las próximas dos semanas", según anunció ayer la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, en rueda de prensa.

"Basándome en el hecho de que existe una posibilidad sustancial de que se lleven a cabo negociaciones con Irán en el futuro cercano, tomaré mi decisión sobre si ir o no en las próximas dos semanas", expresó Leavitt, citando directamente a Trump.

Leavitt incidió en que "nadie debería sorprenderse" respecto al planteamiento de Trump de que Irán "no debería tener un arma nuclear", una posición que ha defendido "no solo como presidente sino también como ciudadano".

"En 2011, dijo que el objetivo principal de EEUU en Irán debería ser destruir sus ambiciones nucleares. En 2015 dijo que Irán suponía una amenaza para Israel, los aliados de Oriente Medio y Estados Unidos", recordó.

Además, indicó que un acuerdo con Irán no debe incluir "ningún enriquecimiento de uranio"; "Irán tiene todo lo que necesita para conseguir un arma nuclear, y tardaría un par de semanas en completar la producción de dicha arma, que supondría una amenaza existencial no solo para Israel sino para Estados Unidos y todo el mundo".

En 2023, el primer puesto lo obtuvo el restaurante Central, de Virgilio Martínez, este año el premio fue para Mitsuharu Tsumura.

NÚMERO 1 DE LA LISTA DE THE WORLD'S 50 BEST RESTAURANTS

MAIDO EL MEJOR DEL MUNDO

El restaurante peruano Maido, de Mitsuharu 'Micha' Tsumura, se coronó este jueves como el mejor restaurante del mundo al conseguir el número 1 de la lista de The World's 50 Best Restaurants, seguido del español Asador Etxebarri, en la edición número 23 de estos premios, celebrados en Turín (Italia).

Etxebarri, de Bittor Arginzoniz, repitió así la segunda posición del año pasado, cuando el número uno fue el catalán Disfrutar.

El tercer puesto fue para el mexicano Quintonil, de Jorge Vallejo, que subió tres posiciones; el cuarto para el español DiverXO, de Dabiz Muñoz, que repite la clasificación del año pasado, y el quinto para Alchemist (Copenhague), de Rasmus Munk, que en 2024 fue el octavo.

GENERA RESPONSABILIDAD

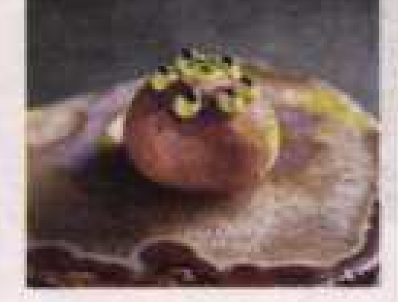
Por su parte, el chef Mitsuharu 'Micha' Tsumura aseguró que ganar este premio "es un alegría y además es una responsabilidad. Es un honor haber sido elegido el mejor del mundo, que es algo tan subjetivo, pero agradecemos el cariño de la gente", explicó 'Micha' en una rueda de prensa.

El chef, que combina sus orígenes japoneses con la tradición peruana y es uno de los grandes representantes de la cocina nikkei, insistió en que este premio "genera una responsabilidad porque justo ahora tienes una voz que escucha la gente, las nuevas generaciones de cocineros y la industria".



CENTRAL Y MAIDO

- Maido es el segundo restaurante peruano en ser considerado el mejor del mundo tras Central, de Virgilio Martínez, también en Lima, que lo consiguió en el año 2023.



Y ahora, "tienen que tener muy claro que lo hacer en un restaurante y también lo que pueden hacer para mejorar este mundo que es de la hospitalidad".

Aseguró que "es un sueño que se hace realidad" ya que en 2015 ocupaban la posición 44 posición y ahora han llegado a lo más alto y confesó que desde que tenía ocho años siempre pensó que "hay que seguir sus sueños" o "los sueños se desvanecerán", algo que "fue siempre una inspiración".

"Hoy lo conseguí", añadió el chef peruano de origen japonés, que inmediatamente después del fin de la rueda de prensa llamó a todo su equipo para felicitarles también por el triunfo.

DESDE EL AÑO 2009

Tsumura, que abrió Maido en 2009, celebró además el gran triunfo de la cocina peruana y Latinoamericana, con 10 restaurantes en esta lista.

"Hoy se demostró lo que estamos haciendo en Latinoamérica es algo sólido, que tenemos ingredientes, que tenemos los productos, que tenemos miles de años de historia. Tenemos la gente, tenemos los sabores, tenemos el condimento, tenemos todos los ingredientes para ser una cocina grande en el mundo", explicó.

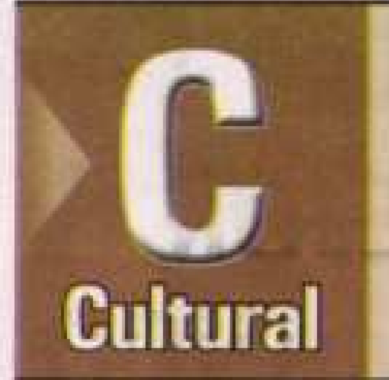
Sobre su diálogo continuo con la comida japonesa, el chef explicó que aunque Japón esté a varios miles de kilómetros de Perú "está muy cercano en la gastronomía" y esto es un "ejemplo de cómo dos culturas tan diferentes pueden estar juntas y hacer cosas sorprendentes".

Asimismo explicó la importancia que está teniendo el cuidado del planeta en su cocina y que están trabajando en ello para hacerla "más sostenible" sobre todo con el reciclaje del material que utilizan.



ESTOS SON LOS 50 MEJORES

1.- Maido (Lima).
2.- Asador Etxebarri (Axpe, Atxondo, Bizkaia, España). (También ganó el premio al mejor sumiller para Mohamed Benabdallah y es el mejor restaurante en Europa).
3.- Quintonil (Ciudad de México). (Mejor restaurante de Norteamérica).
4.- DiverXO (Madrid).
5.- Alchemist (Copenhage).
6.- Gaggand Anand (Bangkok).
7.- Sézanne (Tokio).
8.- Table by Bruno Verjus (París).
9.- Kjolle (Lima).
10.- Don Julio (Buenos Aires).
11.- Wing (Hong Kong) (Premio Hospitality).
12.- Atomix (Nueva York).
13.- Potong (Bangkok). (Su chef, Pam Pichaya Soontornyanakij, ganó el premio a mejor chef femenina).
14.- Plénitude (París).
15.- Ikoyi (Londres).
16.- Lido 84 (Gardone Riviera, Italia).
17.- Sorn (Bangkok).
18.- Reale (Castel di Sangro, Italia).
19.- The Chairman (Hong Kong).
20.- Atelier Moessmer Norbert Niederkofler (Brunico, Italia).
21.- Narisawa (Tokio).
22.- Shūring (Bangkok).
23.- Boragó (Santiago de Chile).
24.- Elkano (Getaria, España).
25.- Odette (Singapur).
26.- Mérito (Lima).
27.- Trèsind Studio (Dubái). (El mejor de Oriente Medio).
28.- Lasai (Río de Janeiro).
29.- Mingles (Seúl).
30.- Le Du (Bangkok).
31.- Le calandre (Rubano, Italia).
32.- Piazza Duomo (Alba, Italia).
33.- Steirereck (Viena).
34.- Enigma (Barcelona).
35.- Nusara (Bangkok).
36.- Florilège (Tokio).
37.- Orfali Bros (Dubái).
38.- Frantzén (Estocolmo).
39.- Mayta (Lima).
40.- Septime (París).
41.- Kadeau (Copenhague).
42.- Belcanto (Lisboa).
43.- Uliassi (Senigallia, Italia).
44.- La Cime (Osaka, Japón).
45.- Arpège (París).
46.- Rosetta (Ciudad de México).
47.- Vyn (Simrishamn, Suecia).
48.- Celele (Cartagena, Colombia).
49.- Kol (Londres).
50.- Jan (Múnich).



FERIA GASTRONÓMICA MÁS GRANDE DEL PAÍS

PAPA A LA HUANCAÍNA SERÁ PROTAGONISTA DE ¡QUÉ RICO PERÚ!

La Asociación Gastronómica del Perú (AGA-CE-PERÚ) realizó el lanzamiento oficial, en la sede de Promperú, de esta gran feria que abrirá sus puertas del 24 al 28 de julio, en el parque zonal de Coto Coto, en Huancayo (Junín), que será la más grande del centro del país. ¡Qué Rico Perú! será una plataforma de visibilidad para el turismo interno, la cocina regional y los productos originarios. El plato principal del evento será la Papa a la Huancaína, un potaje peruano que viene siendo adulterado y queriéndose apropiar chef e influencers bolivianos, donde colocan a este platillo maní e incluso tomate.

En el evento se realizó una preparación en vivo del plato, obviamente en batán, como corresponde. Se espera a más de 100 mil visitantes.



DEJÓ UN LEGADO ANTIBELICISTA

A 15 años de la partida de JOSÉ SARAMAGO

Su viuda señala que obra del nobel de literatura portugués está más presente que nunca.

LISBOA

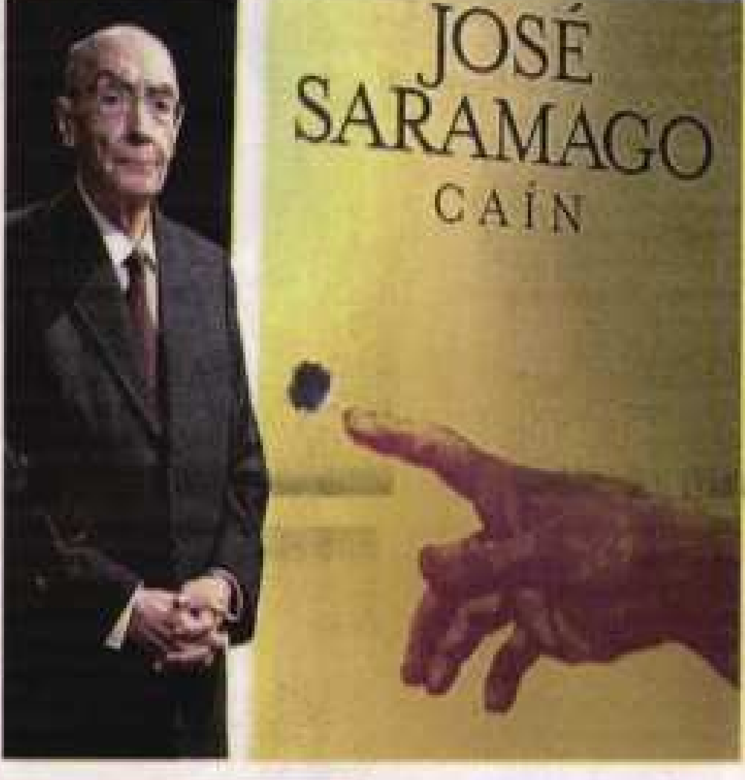
El escritor y premio nobel de literatura portugués José Saramago (1922-2010) cumplió el último miércoles 15 años de fallecido, dejando incompleta la novela "Alabardas, alabardas", un libro sobre conflictos que, a la luz de las contiendas actuales, su viuda, Pilar del Río, interpreta como lo que su marido vio venir y quiso evitar.

"Días antes de morir estaba escribiendo un libro que no consiguió terminar, que se llamaba 'Alabardas, alabardas' y que decía que si hay fábricas de armamento, habrá fábricas de conflictos y que cuanto más sofisticadas sean las armas, más sofisticados serán los conflictos", dijo Del Río a EFE en la sede de la Fundación José Saramago en Lisboa, donde da visibilidad a su legado.

"Y murió escribiendo eso --agregó-, porque se lo veía venir y decía que los ciudadanos teníamos que evitarlo".

En las 30 páginas que Saramago dejó escritas antes de su fallecimiento en Lanzarote (España), el escritor esboza la trama y perfila los protagonistas de una historia de un hombre fascinado por las piezas de artillería, que trabaja en una factoría de armamento.

El título 'Alabardas, alabardas', libro editado en 2014 en Portugal junto con dos textos de otros autores que comentan las palabras del premio nobel, hace referencia a una especie de hacha de madera con la cuchilla en forma de media luna.



PIDE LEER SU OBRA

• Entre los actores que participan en el espectáculo de teatro, está Cuca Moreira Pires, que se muestra convencida de que el nobel no estaría contento con la situación actual que se vive especialmente en su país natal y recomendó leer su obra para reflexionar sobre el presente.

PARTICIPARON DE ACTIVIDADES

Con motivo del aniversario, la Fundación Saramago desarrolló este miércoles una serie de actividades para celebrar su vida y obra en un momento en que Del Río considera que la humanidad debería darse cuenta de la importancia de decir abiertamente "no" a los conflictos, de elegir "usar la razón" y de ayudar a quienes lo están pasando mal en el mundo.

"¿Qué me gustaría que se recordara de José Saramago? –se preguntó la periodista–. Que no somos capaces de decir que no, no va a ir ni el 2 ni el 3 ni el 5 % del presupuesto anual para armas, que lo queremos para hacer mejor la vida de los ciudadanos del mundo, de todos los semejantes, que esas empresas dejen de construir esos artefactos de muerte y que construyan artefactos de vida".

La proyección de un documental, una exposición y un espectáculo de teatro inmersivo en la Feria del Libro de Lisboa a partir de *Ensayo sobre la ceguera* son algunos de los actos organizados esta jornada.

"Es un día de reflexión, pero sobre todo es un día del corazón. Hace 15 años que Saramago estaba por aquí y hace 15 años que Saramago sigue estando", señaló Del Río (Castril, España, 1950).



ORDEN NATURAL

IVÁN ADRIANZÉN

La cultura y la educación

Etimológicamente la palabra cultura proviene del vocablo latino "Cultus" que a su vez se deriva de "Colere", es decir "cuidar del campo y del ganado" lo que hoy conocemos como cultivar. Fue Cicerón, el filósofo, quien en el siglo I a. C. se refirió a "cultura animi" para indicar que el hombre debía hacer crecer la sabiduría humana. Actualmente el término se utiliza para toda manifestación y expresión del ser humano, entonces en palabras simples, la cultura es lo que la gente crea en todos los ámbitos humanos, abarca las costumbres, los valores, la religión, la ciencia, el arte, el idioma, la literatura, la música.

Es un derecho del ciudadano acceder a ella y una obligación de parte del estado de promoverla, protegerla, preservarla y garantizar el libre acceso a ella. La cultura no es patrimonio de unos cuantos, no debería ser utilizada para promover intereses comerciales o ideologías de forma soterrada, si ella es utilizada como instrumento, con el único fin de concientizar, las personas carecerían de capacidad de análisis sobre el mundo que los rodea, la reflexión crítica en ellos sería sesgada, dificultando así la comunicación y la sociabilización con personas en diferentes etapas de la vida.

Siendo la educación "un proceso intencional de transmitir conocimientos, habilidades y valores", y dado que los primeros valores se aprenden en la niñez, pues los cimientos de la educación vienen del entorno de la familia e incluso de la comunidad, es importante que la educación formal deba ser impartida de manera imparcial y objetiva, en los colegios y universidades, con el único objetivo de promover la pluralidad, el respeto a otras expresiones culturales, buscando constituir una sociedad más justa e inclusiva.

Sin embargo, en la actualidad es preocupante el bajo nivel de aprendizaje de nuestros jóvenes en áreas básicas como matemáticas y comprensión lectora, las deficiencias claras en la implementación de una educación inclusiva que elimine barreras físicas, sociales y culturales, sumando además el pésimo manejo en los colegios en torno a la prevención y el acoso escolar, configuran un diagnóstico negativo de la educación que reciben nuestros jóvenes. El constante cambio curricular de los últimos años, la anulación y desaparición de materias imprescindibles en la formación integral del educando, la tergiversación de la historia en los textos escolares, la inclusión subliminal de narrativas como la ideología de género en los niños, que no forman parte de nuestra cultura, atentarán a largo plazo con la formación de los hombres del futuro de nuestro país.

La cultura en manos equivocadas, tendrá como único fin la descontextualización de la realidad dejando de ser un medio para la formación del ser humano. Siendo entonces que "la educación se nutre de la cultura y, a su vez, la transmite y transforma", en corto plazo, estaríamos asistiendo a una severa crisis cultural, que repercutiría en la construcción de la sociedad peruana.

Por ello es importante el papel del estado como promotor de la cultura, es urgente colocar en los diferentes estamentos a su cargo, a personas idóneas, íntegras y capacitadas, para que la gestión de la educación y la promoción de la cultura sea independiente.

E Escenarios

JEREMY ALLEN WHITE

SE DEJA VER COMO SPRINGSTEEN

Jeremy Allen White sorprendió como Bruce Springsteen en el primer tráiler del biopic 'Deliver Me From Nowhere', que narra la vida de el Boss. La película hace un emotivo recorrido por la infancia del cantautor estadounidense y cuenta la historia de 'Nebraska', uno de los álbum más emblemáticos de Springsteen.



CHARLIE SHEEN

PUBLICARÁ SUS MEMORIAS



A casi ocho años de mantenerse sobrio, Charlie Sheen anunció el lanzamiento de sus memorias tituladas 'The Book of Sheen', donde relatará su vida "de primera mano". A sus 59 años el actor afirmó que es momento de contar su historia sin filtros, incluyendo sus problemas con las drogas y divorcios.

LUIS BORJA



#Faratwitter



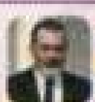
Lucero Mijares
@LuceroMijaresOf
Cantante

Que padre que la gente que pone comentarios malos piensan que por ellos mejorará el mundo! Vamos muy bien! Así merooooo! #NuestrosTiempos.



Don Omar
@DONOMAR
Cantante

The Last Don Live fue mi primer álbum en vivo y un momento clave en mi carrera. Tuve el honor de compartir tarima con nada más y nada menos que Héctor y Tito.



Antonio Banderas
@antoniobanderas
Actor

Con Los Javis. En su serie homenaje a Pedro Almodóvar. "Pedro x Javis" #LosJavis PXJ #PedroxJavis #pedroalmodovar. ¡Rodéate de todo el engagement!



Shakira
@shakira
Cantante

Lo prometido es deuda. Estaré en San Antonio este 5 de julio para cumplirle a mi manada como se merece. ¡Nos vemos pronto, Texas! #LMYNLWorldTourSanAntonio.



Nicky Jam
@NickyJamPR
Cantante

Yo quiero la COMBI COMPLETA, ¿que?...(los leo). #nickyjam #lacombicompleta #oldschool #reggaeton. #nickyjam #marko #entrevista.



Daniela Romo
@DanielaRomoWeb
Cantante

Precioso relato de Madeline Miller. Lindas horas. #DanielaRomo #MadelineMiller #RecomiendoLeer #Libros #Lectura #Compartir #paratí #AdN.



PAMELA LÓPEZ

"¡Con mis hijos no TE METAS!"

A PAMELA FRANCO

La aún esposa de Christian Cueva envió una carta notarial a Pamela Franco por grabar y tomarle fotos a sus hijos en el aeropuerto.

PATRICIA CHIMA T.

No permitirá que se siga alterando la tranquilidad de sus hijos. Pamela López decidió enviar una carta notarial a Pamela Franco luego de que esta tomara fotos a sus menores hijos cuando se cruzaron en el aeropuerto. La aún esposa de Christian Cueva le advirtió a la cantante de que si vuelve a tomarle fotos a los menores sin autorización, procederá con una denuncia ante la Fiscalía de la Familia, "por vulneración de los derechos fundamentales de mis hijos menores de edad", arremetió.

López señaló que la situación afectó emocionalmente a sus hijos, quienes, según contó, reconocieron a Pamela Franco en el aeropuerto y se mostraron incómodos con su presencia: "Saben perfectamente quién es y se pusieron nerviosos y me decían: 'Mamá, esa mujer nos está grabando'. Grabar a menores es un delito, así sea en un lugar público", expresó López quien en conferencia de prensa estuvo acompañada de su abogada, la doctora Rosario Sasieta.

¿Has pedido alguna medida de restricción hacia tus hijos?

Aún no, por el momento esta carta notarial para que quede claro que icon mis hijos no te metas!

¿Crees que esta actitud es una manera de molestarte?

Es una manera de lo que es ella, una mujer sin escrúpulos. No sé que clase de madre es ella, pero yo por mis hijos soy una leona. Conmigo hiciste lo que hiciste, pero te has metido con mis hijos y no te lo voy a volver a permitir.

¿Ha habido un tipo de disculpa por parte de Cueva o su familia?

Para nada, la comunicación de mis hijos con su padre es cero. Que deje de mentir, "tú no quieres ver a tus hijos".

Y si Pamela Franco te pide disculpas...

Yo a esa mujer no le tengo que disculpar nada, que la disculpe Dios. El mensaje que le puedo dar al padre de mis hijos es que defina sus prioridades y esas son sus hijos.



"TENGO EL VIDEO COMPLETO DE ELLOS"

Alejandra Baigorría reveló que tiene en su poder el video donde se ve a Vania Bludau acercándose y abrazando a Mario Irivarren, pero descartó compartirlo. "Tengo el video total. La que sabe qué pasó realmente soy yo, pero no me voy a meter a hablar de un tema que no me compete", aseveró la rubia de Gamarra.



DESCARTÓ VOLVER A REALITIES

Nicola Porcella ha dejado claro que no tiene intención de regresar a 'La casa de los famosos', reality show con el que se dio a conocer en México. "Yo ya no tengo que ver con la casa. Fue un proyecto muy bonito, pero yo estoy enfocado en seguir creciendo como actor, como conductor, en seguir aprendiendo de los grandes", afirmó.



Confirmó indirectas A JEFFERSON

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

En plena grabación del videoclip de su nuevo sencillo, Yahaira Plasencia no se guardó nada y confirmó lo que muchos ya sospechaban: la canción está dedcada a su ex-pareja, Jefferson Farfán.

Y es que, según cuenta la cantante, este nuevo lanzamiento no estaba en sus planes, pero fue inspirado tras el estreno del tema 'Ama Charo' de una agrupación ligada al futbolista en donde la minimizan y se burlan de ella.

"Por ahí lanzaron una canción, entonces dije: si los hombres pueden, las mujeres también podemos. Qué mejor que poder contar mis vivencias, mis etapas. Esta canción está dando qué hablar porque es lógico, está clarísimo, está perfecto", aseguró Yahaira, dejando en claro que la respuesta llegó con fuerza.

La salsera también reveló cómo nació la chispa creativa detrás del nuevo tema y en todo momento dejó en claro que todo es consecuencia de las indirectas de su expareja.

"De la nada ¡pum! salen a decir 'reina sin corona, que te pagué el wifi'... Yo normal, está bien, sé lo que soy, lo que valgo. Pero dije: esto es una idea, se prendió una idea. Cuando vi por allá (por el lado de Jefferson), dije: ok, despertaron a la patrona", soltó entre risas.

EN CANCIÓN

A la salsera no le gustó que su expareja le dijera "reina sin corona" e insinuara que le pagaba caprichos, y respondió con todo en nuevo tema.

'ESTO ES GUERRA'

Llega a los 20 puntos

Aunque muchos auguraban el fin de "Esto es guerra", lo cierto es que el reality de competencia sigue más vigente que nunca.

Prueba de ello es que el último miércoles alcanzó los 20 puntos de rating, siendo el segundo programa más visto de la televisión peruana con su formato "Cuerpo y mente", superando de lejos a varios programas de la competencia.

Al respecto, el productor Peter Fajardo afirmó que los cambios y nuevos ingresos han dado los resultados esperados.

"Cada día nos esforzamos para hacer un programa que entretenga al público y agradecemos el respaldo del público", dijo Peter.

JOHN KELVIN Y DALIA

Se lucen juntos en entrevista



John Kelvin y su esposa Dalia Durán se lucieron juntos y felices en el programa Esta noche de la 'Chola Chabuca'. En adelantos de lo que se verá este sábado, el cumbiambero una vez más se excusa por su comportamiento agresivo contra la madre de sus hijos, con quien ahora tiene buena relación.

ETHEL POZO REVELÓ QUE SUFRE DE FIBROMIALGIA Y CUENTA SU EXPERIENCIA

"Vivo con el dolor, pero no es degenerativo"

Ethel Pozo sorprendió al revelar públicamente que sufre de fibromialgia, una enfermedad crónica que causa dolor generalizado y fatiga constante.

La confesión surgió en medio de una entrevista a Ingrid Roldán, participante del certamen Miss Mundo Latina, quien denunció haber sido discriminada por tener esta misma condición.

"Ayer nos enteramos de esta denuncia y yo le decía a mi productor que yo también sufro de eso, y él me decía: '¿Pero estás diagnosticada?' y yo digo: 'Bueno, no. Me lo han dicho varios médicos, pero no estoy diagnosticada'. Y ahora te escucho a ti, y efectivamente no hay como un certificado, pero vives con dolores", relató la conductora.

Aunque la fibromialgia no tiene cura, sí puede ser tratada con terapias que ayudan a aliviar los síntomas. Ethel dejó claro que esta condición no ha sido un obstáculo en su vida profesional.

"Te entiendo perfectamente, pero no es una condición, Ingrid, que te impida ejercer tu profesión, que te impida concursar. A mí no me impide conducir, ni actuar, y tampoco es degenerativa", afirmó con firmeza.



MELANIA ESPERA QUE GUIONISTAS LE DEN UNA OPORTUNIDAD A LA 'MONSEFUANA'

"Quién sabe si regreso más adelante"

Su regreso como la 'Monsefuana' despertó gran expectativa, pero solo fue por un corto tiempo. "Quién sabe si regreso más adelante. Este regreso es corto, pero en 'Al fondo hay sitio' todo puede pasar", comentó Melania Urbina.

La actriz considera que el personaje de la 'Monsefuana' es bastante interesante y puede explotar otros matices. "Acaba de regresar la 'Monsefuana', pero yo más la veo en la casa de los Maldini. La hemos visto alegre, divertida como siempre, pero también debe tener un lado vulnerable", refirió.

CRISTIAN RIVERO

"Me enamoré de mi CRUSH"

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Amor a flor de piel. Cristian Rivero reveló que Gianella Neyra siempre fue su 'crush' (amor imposible) de toda la vida, aunque el tiempo le hizo el milagro y los juntó para nunca más separarse.

"Mi historia con Gianella es de novela, de esas historias en las que tienes a tu 'crush', que la ves en novelas y nunca te imaginas que sucederá, pues así es la vida que me tocó con ella", sostuvo el actor.

Rivero describió a Gianella como su 'cable a tierra' y se muestra vulnerable cuando las cosas no van bien.

"Yo estoy agradecido con ella, con la familia que hemos formado, me ha enseñado muchísimo, es mi cable a tierra. He aprendido un montón de cosas, ella es la que me levanta, yo soy una persona que se hunde muy rápido, que se deprime y ella es todo terreno", aseveró.

Finalmente, Rivero se siente realizado y bendecido por la familia que tiene. "Estoy súper agradecido, jamás pensé en mi vida que me quedaría con ella. Cuando la vi en televisión, jamás se me pasó por la cabeza que estaríamos juntos. Cuando se dio, simplemente dije gracias", acotó.

SE CONFESÓ

Contó que Gianella Neyra fue su amor platónico desde adolescente. "Nunca me imaginé formar mi familia con ella", afirmó.

BENDICE NUEVA RELACIÓN DE LUCIANA FUSTER CON JUAN MORELLI

Pato Parodi: "Siempre le voy a desear lo mejor"

Patricio Parodi le deseó suerte a su expareja Luciana Fuster, ahora que se luce totalmente enamorada del compositor colombiano Juan Morelli. "Se respeta que ella esté en una nueva relación, siempre le deseo lo mejor", dijo Parodi.

El 'guerrero' fue claro en señalar que su relación con la reina de belleza acabó en buenos términos.

"Me la he cruzado alguna vez en el programa cuando fui al mediodía, pero más allá no, ningún tipo de comunicación. Pero si tuviera que hacerlo algún día, no habría problema. Fue un momento bonito de mi vida, le guardo un gran cariño, pero cada quien tomó su camino y todo bien. Ella está en una nueva relación y se le desea lo mejor", puntualizó.

GUTY CARRERA

Nuevo engreído de Telemundo



Al igual que Nicola Porcella, el 'Potro' Guty Carrera quiere abrirse camino en la televisión mexicana y ganarse un lugar. El hijo de Edith Tapia dejó de armar vasitos y pasar por pruebas extremas para probar suerte en la conducción.

El programa de Telemundo 'Hoy Día' lo acaba de acoger como nuevo conductor. "Espero que se hayan divertido con el show. Nos seguiremos viendo en 'Hoy Día'", comentó Guty. Si bien el también modelo hace apariciones esporádicas todos los días, espera que finalmente sea tomado en cuenta. "La respuesta ha sido bastante buena, tengo bonitos comentarios", finalizó.

MAFER NEYRA

Se suma a festival pop

Mafer Neyra, Luana Barrón, Gianella Marquina, entre otros influencers nacionales, celebraron el lanzamiento del Pringles Fest con una experiencia que combinó entretenimiento, tecnología y mucha estética visual en el Narciso Bar.

El evento reunió a más de 100 invitados con el objetivo de conectar con sus consumidores a través del entretenimiento, el sabor y la cultura pop.



Expreso GRAMA

Nro. 8,364

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
La creatividad y el romance están en el aire. Es un excelente día para expresar tus sentimientos, disfrutar de actividades recreativas o dedicar tiempo a tus pasiones.

TAURO (21 abr-20 may)
Hoy es un día para enfocarte en tus finanzas, podrías encontrar una oportunidad inesperada para mejorar tus ingresos o para organizar mejor tus gastos.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Es un buen momento para resolver asuntos domésticos, pasar tiempo con tus seres queridos o crear un ambiente más armonioso en casa.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Es un buen día para abordar asuntos relacionados con las finanzas o las inversiones. Es posible que recibas noticias favorables en este ámbito.

LEO (23 jul-20 ago)
La comunicación será tu fuerte, hoy debes expresar tus ideas con claridad, participa en conversaciones interesantes y aprovecha para aprender de los demás.

VIRGO (23 ago-21 set)
Enfócate en tu bienestar y en tu rutina diaria. Es un buen día para establecer hábitos más saludables o para organizar tu espacio de trabajo.

LIBRA (22 set-22 oct)
Permítete este espacio para recargar energías y planificar tus próximos pasos. En el ámbito laboral, evita las distracciones y concéntrate en tus tareas más importantes.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tu vida social estará muy activa hoy. Es un buen momento para conectar con amigos, participar en eventos o conocer gente nueva.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tus relaciones personales y de pareja serán el centro de atención hoy. Es un buen momento para fortalecer lazos, resolver diferencias.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Explora nuevas ideas y amplía tus horizontes. Es un día favorable para aprender algo nuevo, viajar o planificar un futuro estudio.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Es un excelente día para iniciar nuevos proyectos o para dar un impulso a los que ya tienes en marcha. Las relaciones personales estarán en un buen momento.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu carrera profesional podría recibir un impulso hoy. Mantén una actitud positiva y confía en tus habilidades. En cuanto a la salud, pasas por buenos momentos.

CITAS AL:
274-7944

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,363

SUDOKU Nro. 7952

1								3
	8	2	6	3	4	5	7	
	5			2			6	
	3		8		9		4	
	1	4				6	9	
	2		7		1		3	
	6			7			8	
	9	7	4	8	3	2	1	
3								9

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 7951

3	7	6	9	1	2	5	8	4
2	1	8	5	4	6	9	3	7
4	5	9	3	7	8	6	1	2
6	3	5	7	9	1	4	2	8
9	8	1	2	6	4	3	7	5
7	4	2	8	5	3	1	6	9
1	9	4	6	2	7	8	5	3
8	6	7	4	3	5	2	9	1
5	2	3	1	8	9	7	4	6



CHRISTIAN CUEVA

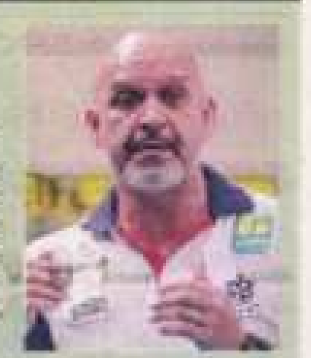
PAGO PARA DEJAR CIENCIANO



Sergio Ludeña, administrador del Cienciano, se refirió a la salida de Christian Cueva. "No hubo transferencia de Emelec, sino de parte del jugador por los días de contrato que quedaban, que era hasta el fin del Apertura. Fueron 75 mil dólares", dijo Ludeña.

VINICIUS GAMINO

DEJÓ LA SAN MARTÍN

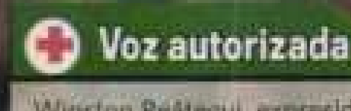


De manera sorpresiva, se dio a conocer que el brasileño Vinicius Gamino dejó de ser el entrenador de vóley de la Universidad San Martín, pese que hace un mes el propio estratega había confirmado su continuidad. Sin embargo el brasileño viene trabajando con la Selección Sub-19 de su país.

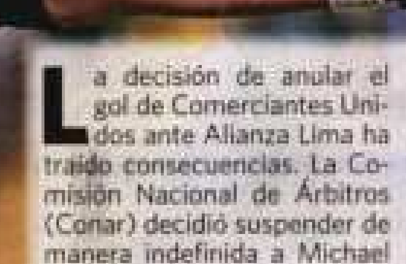
CONAR SUSPENDIÓ DE MANERA INDEFINIDA A ÁRBITRO MICHAEL ESPINOZA

Decisión RADICAL

Por haber anulado el gol de empate de Comerciantes Unidos ante Alianza Lima.



Winston Reátegui, expresidente de la CONAR, se refirió al gol anulado por Michael Espinoza a Comerciantes Unidos. "El gol no debió invalidarse, el balón choca involuntariamente en su mano", afirmó.



La decisión de anular el gol de Comerciantes Unidos ante Alianza Lima ha traído consecuencias. La Comisión Nacional de Árbitros (Conar) decidió suspender de manera indefinida a Michael Espinoza.

Se pudo conocer que la entidad tomó la decisión tras los hechos ocurridos en Trujillo. De hecho, el juez FIFA, que iba a dirigir el cotejo entre Sport Huancayo vs. Melgar ha sido retirado del encuentro y no será programado hasta nuevo aviso.

Horas antes de conocerse la decisión de la Conar, la entidad publicó en sus redes sociales el audio de la conversación entre el VAR y Michael Espinoza.

En el diálogo, se puede escuchar que los jueces del videoarbitraje coinciden que el balón choca en la mano del futbolista de Comerciantes Unidos, pero sin intención.

"Es un movimiento propio para la acción de controlar el balón (...) Si hay un contacto en la mano, pero no es una mano sancionable", se indica en el VAR.

Espinoza, en un inicio, acepta la decisión del VAR y convalida gol. Sin embargo, a los pocos segundos, tras una conversación, solicitó revisar las imágenes. Tras acercarse al monitor, cambia de opinión y anuló el gol porque considera que el jugador se apoya con la mano para tener a disposición el balón.

JUAN PABLO GOIGOCHEA

Estará en pretemporada de Platense

Juan Pablo Goicochea fue incluido en la lista de citados para la pretemporada de Platense. El delantero peruano forma parte del equipo que se preparará de cara a la segunda parte del año del fútbol argentino.

Bajo las órdenes de su nuevo entrenador Cristian 'Kily' González, el 'Calamar' retornó a los entrenamientos el pasado martes 17 de junio pensando en lo que resta de temporada. Ayer el plantel partió a Mar de Plata.



JEAN PIERRE ARCHIMBAUD

Aun no tiene fecha de reaparición

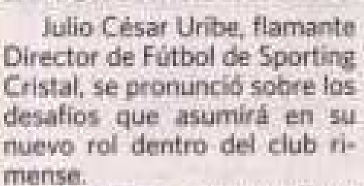
Alianza Lima dio a conocer sobre la situación de sus jugadores lesionados, Alan Cantero, Miguel Trauco, Pablo Lavandeira y Jean Pierre Archimbaud, sobre este ultimo detalló: "Viene entrenando a la par del grupo, pero realizando algunos ejercicios controlados. Para recibir el alta médica final, se someterá en los próximos días a imágenes de control para evaluar la consolidación final de su fractura".





AHORA ES DIRECTOR DE FÚTBOL DE SPORTING CRISTAL

La felicidad de Julio César Uribe en su nuevo cargo



Julio César Uribe, flamante Director de Fútbol de Sporting Cristal, se pronunció sobre los desafíos que asumirá en su nuevo rol dentro del club rimense.

"Me toma en un buen nivel de experiencia e identificación con el club. Hay que producir para encontrarnos con lo que el club se ha identificado", declaró en una entrevista para 'Denganche'.

Además, destacó su sintonía con el perfil institucional: "Tengo un paladar futbolístico similar al de Paulo Autuori, así como los valores alineados, y todo eso va a simplificar las cosas en beneficio de la institución".

Sobre las posibles fichajes, aseguró: "Considero que deben llegar cuatro jugadores, pero eso lo va a presentar Paulo en su momento. Una vez que concluya el Torneo Apertura, se tomaron las decisiones que sabemos que se deben tomar para ser mejores de lo que hemos venido siendo".

XENEIZES. BUSCAN UN TRIUNFO ANTE BÁVAROS (20:00 H)

A dar EL GOLPE

Boca Juniors enfrenta a Bayern Múnich en el Hard Rock

MIAMI

Pesos pesados. Boca Juniors se cita con Bayern Múnich (20:00 h) en el Hard Rock Stadium por la segunda jornada del Grupo C del Mundial de Clubes. Los xeneizes mostraron un gran rendimiento ante Benfica (2-2) y, pese a que resignaron el empate casi en los descuentos, evidenciaron que pueden hacerle pelea a un rival europeo. La llegada de Miguel Ángel Russo le ha devuelto frescura al conjunto azul y oro, que contará con Luis Advíncula desde el va- mos. Inician con Marchesín; Advíncula, Costa, Rojo, Blanco; Belmonte, Battaglia; Zenón, Velasco, Palacios y Merentiel.

A su vez, los bávaros se desquitaron con un resultado apabullante (10-0) sobre Auckland City y reafirmaron que no fueron a Estados Unidos solo de paseo. Los de Vincent Company tienen hambre de títulos con Harry Kane como principal referencia ofensiva y, esta noche, tendrá una prueba más que complicada en el camino hacia la ansiada final. Además, podrían asegurar el liderato con antelación de cara a la siguiente instancia del certamen. Van con Neuer; Boey, Tah, Stanisic, Guerreiro; Kimmich, Pavlovic; Olise, Müller, Coman y Kane.

Respeto

El goleador inglés del Bayern Munich, Harry Kane, respeta mucho a la hinchada de Boca Juniors. "Seguramente sea como jugar de visitante para nosotros. Sabemos que lo viven con mucha pasión", afirmó en declaraciones a Olé.

CUADRO BRASILEÑO ESTÁ CASI CLASIFICADO

Palmeiras se impuso por 2-0 al Al-Alhy

NUEVA JERSEY.- Casi clasificado. Palmeiras derrotó 2-0 a Al-Ahly en el MetLife por la segunda fecha del Grupo A del Mundial de Clubes. El 'Verdao' fue un equipo dinámico y golpeó cuando el partido así se lo pidió. Un autogol de Wessam Abou Ali (49') y un grito de José Manuel López (59') le dieron el triunfo a los de Abel Ferreira. Con 4 puntos, pasaron a liderar su zona y quedaron al borde de obtener un boleto a los octavos de final del certamen.

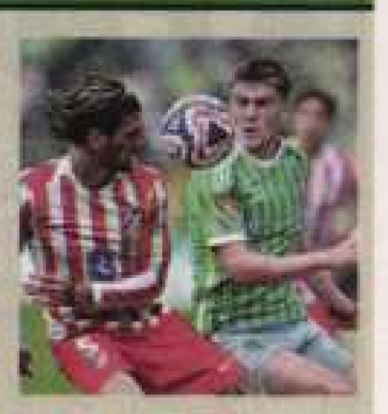
En otro partido de este grupo, Inter Miami venció 2-1 a Porto en un duelo vibrante que tuvo como protagonista a Lionel Messi, figura del equipo estadounidense anotando un verdadero golazo de tiro libre.

El conjunto portugués se adelantó temprano en el marcador con un gol de penal de Samu Aghehowa a los 8 minutos. Sin embargo, en el segundo tiempo, los dirigidos por Javier Mascherano reaccionaron con anotaciones de Telasco Segovia a los 47' y del propio Messi a los 54', firmando así la remontada.



NOTA BREVE 

ATLÉTICO MADRID SE RECUPERA



Atlético Madrid se recuperó en el Mundial de Clubes. El elenco colchonero venció por 3-1 a Seattle Sounders para conseguir su primer triunfo y mantener sus chances de clasificar a siguiente ronda.

C
Contraportada

SIN GOLES EN PIURA

GRAU EMPATÓ CON CUSCO

SULLANA.- Atlético Grau y Cusco FC empataron 0-0 en el estadio Campeones del 36. La ocasión más clara del partido llegó en los últimos minutos. Ruidíaz sacó un buen disparo desde un tiro libre y chocó en el palo, en los minutos finales la defensa cusqueña estuvo segura ante el incesante ataque albo.



APERTURA (18:00 H)

ALIANZA UDH ANTE UTC

HUÁNUCO.- Alianza Universidad recibe a UTC (18:00 h) en el Heraclio Tapia León. Los azulgranas la pasan mal con solo 8 unidades en el último escalón de la clasificación. El panorama para los cajamarquinos es similar, pues, con 14 puntos, solo un puesto los separa de la zona de descenso.



APERTURA. UNIVERSITARIO RECIBE A ADT EN EL MONUMENTAL (21:00 H)



Cuadro merengue necesitan de los tres puntos para volver a la cima de la tabla.

A recuperar LA PUNTA

Expulsado

José Carabalí recibió la tarjeta roja en Huanta y no podrá ser utilizado por el 'Nonno' en este trascendental encuentro. El ecuatoriano recién estará habilitado para el duelo ante Grau.

Por otra alegría. Universitario de Deportes choca con ADT (21:00 h) en el estadio Monumental por la fecha 16 del Apertura. La escuadra crema viene de un triunfo agónico (0-1) en Ayacucho que le devolvió la confianza en su propuesta de juego. Con dos victorias consecutivas a nivel doméstico, volvieron a depender de sí mismos para quedarse con el primer título del año, un triunfo esta noche les permitirá recuperar el primer lugar que esta en manos de Alianza Lima.

Jorge Fossati tendrá a disposición a Edison Flores, quien se ausentó de la visita a los 'Zorros' al arrastrar molestias con la selección peruana. El 'Orejas' hará dupla en el ataque con Álex Valera, mientras que Horacio Calcaterra volverá a la convocatoria y podría tener minutos en el complemento. De ahí en más, Corzo se mantendrá como el stopper por derecha. Salen con Britos; Corzo, Riveros, Di Benedetto; Polo, Pérez Guedes, Ureña, Concha, Inga; Flores y Valera.

Por su parte, los tarmeños regresarán a tener actividad casi un mes después. Eso podría representar un contratiempo importante en términos de rodaje y ritmo de juego. Lo cierto es que, ahora mismo, acumulan 19 puntos y están cerca de meterse a zona de Copa Sudamericana. Será clave que sean sólidos en defensa para pensar en el arco contrario. Forman con Grados; Narváez, Fuentes, Choi, Pérez; Ascues, Barreto; Cabello, Rojas, Da Luz y Vidales.

NOTAS BREVES



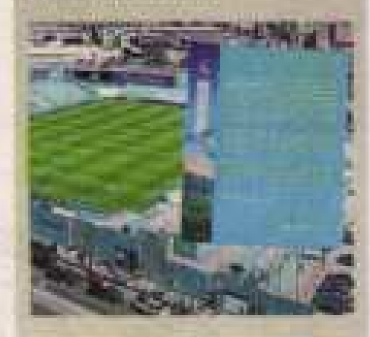
LA 'U' CONDONA PARTE DE DEUDA

Universitario anunció que se llegó a un acuerdo que reduce parte de su deuda tras firmar un convenio de condonación con la Asociación Embajadur Crema. La 'U' detalla que el acuerdo le permitirá restar cerca de 5 millones de soles de su deuda, la cual viene pagando de acuerdo a su plan de viabilidad.



EL ESTADIO DE CRISTAL A SALVO

A través de un comunicado, Sporting Cristal informó que ya tiene el resultado del informe técnico estructural que se realizó tras el sismo y no existe riesgo para la seguridad del estadio Alberto Gallardo, donde el equipo celeste juega de local desde hace varios años.



LA FRASE

"Ganando los 4 partidos que nos quedan, ganamos el Apertura. Vamos partido a partido, todos los rivales que nos tocan son complicados y ADT es una oportunidad para seguir en la punta".

Jairo Concha - Futbolista Universitario



EL TWITTER

Bayern Múnich volvió a discutir internamente la opción de fichar a Rafael Leao. Todavía no hay ninguna propuesta, se esperará a Nico Williams para ver si cierra el acuerdo con Barcelona.

Fabrizio Romano - @FabrizioRomano

LA FIGURA

CHRISTIAN GONZÁLEZ.

El 'Kily' fue presentado como nuevo director técnico de Platense. El exfutbolista tiene el reto de dirigir al flamante campeón de la liga argentina.

